



LA IGLESIA



ENERO
A
DICIEMBRE
1998

Ilmo. Sr. Don Juan de Galavis

Órgano oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Fundado en 1905



LA IGLESIA



Ilmo. Sr. Don Juan de Galavis

LA IGLESIA

Órgano Oficial de la Arquidiócesis de Bogotá
Fundado en 1905

Director: Monseñor José Ignacio Ortega Franco
Tarifa postal reducida No. 379 de la Administración Postal Nacional

Año de Publicación 92 - enero a diciembre de 1998 - Números 1-12
Tarifa para Libros y Revistas No. 459 de Adpostal Nacional

Artes e Impresión:
Editorial Kimpres Ltda.
Tels. 260 1680 - 413 6884
Bogotá, D.C. - Octubre 2001

C **Contenido**

1.	Ilustrísimo Señor D. Juan de Galavis, premostratense	13
2.	Celeraciones aniversarias	19
2.1	50 años de los Misioneros de La Consolata	19
2.2	50 años de las Hermanas Paulinas	19
2.3	50 años de la Parroquia de Nuestra Señora de Chiquinquirá	19
2.4	50 años de la Parroquia de La Peña	20
2.5	50 años de la Congregación de HH Dominicas de la Doctrina Cristiana	21
2.6	Golpe pastoral al Bogotazo. Nuevas parroquias	21
2.7	100 años de la Adoración Nocturna Colombiana	22
2.8	400 años de la Parroquia de San Victorino, La Capuchina	24
3.	Celebraciones especiales	29
3.1	En honor del Beato Juan Bautista Scalabrini	29
3.2	Colombia para el Corazón de Jesús	29
3.3	Nueva sede, nuevo Vicario	29
3.4	El Sínodo	31
3.5	Alocución del Secretario General del Sínodo Arquidiocesano	32
3.6	Homilía del Sr. Arzobispo en la apertura de las Sesiones Arquidiocesanas	33
3.7	Homilía del Sr. Arzobispo en la reunión plenaria de las Sesiones Arquidiocesanas	36
3.8	Homilía del Sr. Arzobispo en la clausura de las Sesiones Arquidiocesanas	40
3.9	Asamblea Sinodal - Votación de las Propositiones	43
3.10	Las proposiciones del Sínodo de Bogotá	46
3.11	El libro del Sínodo	65
3.12	Promulgación del Sínodo Arquidiocesano de Bogotá	66
4.	Homilias y Mensajes del Señor Arzobispo de Bogotá	69
4.1	Exhortación del Arzobispo de Bogotá con motivo de las Elecciones del 8 de Marzo	69
4.2	Misa Crismal - Catedral Primada de Bogotá	73
4.3	Mensaje del Señor Arzobispo de Bogotá, Pedro Rubiano Sáenz, en la Pascua de Resurrección, 1998	75
4.4	Comunicado de prensa	76
4.5	Oración por la Paz	77
4.6	Jubilios Sacerdotales 24 de septiembre de 1998	78

4.7	Oremos por la Paz de Colombia. Llamado del Arzobispo de Bogotá	80
4.8	Eucaristía XIII Aniversario de la toma del Palacio de Justicia	81
4.9	La Paz es tarea de todos	84
4.10	Eucaristía - Jornada de Oración por la Paz y la Reconciliación de los Colombianos	85
4.11	Homilía en la Ordenación Presbiteral	88
4.12	Homilía en la Eucaristía por los secuestrados	89
4.13	Mensaje de Navidad	92
4.14	Novena de Navidad	93
4.15	La Iglesia sufre con Colombia	94
4.16	Comunicado de prensa	95
4.17	Comunicado del Señor Arzobispo de Bogotá	96
4.18	Precisiones del Arzobispo de Bogotá	98
4.19	Carta de respuesta	99
5.	Noticias	107
5.1	Boletín "Año 2000"	107
5.2	Investidura de los nuevos Prelados	107
5.3	Acogida eclesial a nuevos Prelados	107
5.4	Inaugurada sede del Centro Juan Bosco Obrero	108
5.5	Nueva sede zonal	108
5.6	La Iglesia evangeliza a través de la televisión	109
5.7	50 Años del 9 de Abril de 1948	110
5.8	Buena concurrencia a Viacrucis Penitencial	111
5.9	Jornada Nacional de la Infancia Misionera	111
5.10	Rechazo a atentados contra sacerdotes	112
5.11	Arquidiócesis de Bogotá. Participación en Asamblea Distrital para la paz	112
5.12	Celebración del concurso internacional de actualización teológica	113
5.13	1968 - 30 Años - 1998	113
5.14	Encuentro Nacional de Directores de Pastoral Educativa y Coordinadores Provinciales de Educación	116
5.15	Panel en el Cepcam sobre el Satanismo	116
5.16	Se prepara Campaña Nacional para el Óbolo de San Pedro	117
5.17	Consejo Arquidiocesano de Laicos	117
5.18	Encuentro de Directores de Pastoral Social	118
5.19	Beata María Gabriela de Hinojosa y seis compañeras, mártires	118
5.20	Compromiso con el desarrollo y calidad de la educación	121
5.21	II Encuentro Nacional de Pastoral Penitenciaria Católica de Colombia	122
5.22	Pastoral de la Eucaristía Dominical	122
5.23	Convenio en Secretaría de Educación	122
5.24	Preservar la fachada de la Catedral	122
5.25	La vida de Monseñor Ismael Perdomo en "Historietas"	123
5.26	Sentido homenaje a Pablo VI en Bogotá	123
5.27	Nuevos servicios en el Santuario de Monserrate	125

5.28	Semana del Seminario	126
5.29	Nuevo Rector de la Javeriana	126
5.30	Encuentro Vocacional Arquidiocesano	126
5.31	Jubilados sacerdotales	126
5.32	Celebrado el "Día del Migrante"	126
5.33	Cumbre social contra la pobreza	127
5.34	Encuentro en el Seminario de Bogotá	127
5.35	Reunión de Comunicadores Católicos	128
5.36	VIII Encuentro Nacional Misionero	129
5.37	Simposio sobre satanismo, esoterismo y bioética	129
5.38	Bogotá ora por la paz de Colombia	130
5.39	El Señor de Monserrate	130
5.40	Bogotá se volcó con fervor hacia el Señor de Monserrate	131
5.41	Plegaria por la Paz de Colombia	133
5.42	Ordenaciones	135
5.43	Obituario	135

6.	Nombramientos	137
	Párrocos	137
	Vicarios Parroquiales	140
	Administradores Parroquiales	143
	Arciprestes	144
	Capellanes	146
	Vicarios	147
	Zonas Pastorales	147
	Incardinaciones	148
	Rectores	148
	Adscritos	148
	Admisión	149
	Admisión a Órdenes Sagradas	149
	Institución de Ministros	149
	Curia Arquidiocesana	149
	Tribunal Eclesiástico Regional	150
	Renuncias aceptadas	150
	Revocatorias	150
	Diaconado Permanente	150
	Asesores	151
	Cambio de nombre	151
	Coordinador General	151
	Consiliarios	151
	Cursillos de Cristiandad	151
	Delegados	152
	Directores	152
	Erección Canónica de Casas Religiosas	152
	Erección de Asociaciones	153

Erección de Parroquias	153
Asesores	153
Estatutos	153
Establecimientos de Casas de Asociaciones	154
Fundaciones	154
Gerente y Representante Legal	154
Invalidez Canónica	154
Juntas Directivas	154
Pastoral Vocacional	155
Pastoral Familiar	155
Presidentes	155
Propedéutico	155
Rectora	155
Representantes	156
Secretaria Notaria	156
Seminario	156
Sínodo	156
Suspensión de Licencias Ministeriales	156
Arancel	156
7. Decretos	157
Decreto No. 328	157
Decreto No. 329	157
Decreto No. 330	158
Decreto No. 330 Bis	160
Decreto No. 331	161
Decreto No. 332	162
Decreto No. 333	162
Decreto No. 334	164
Decreto No. 335	164
Decreto No. 336	165
Decreto No. 337	166
Decreto No. 338	166
Decreto No. 339	167
Decreto No. 340	168
Decreto No. 341	168
Decreto No. 342	169
Decreto No. 343	170
Decreto No. 344	171
Decreto No. 345	172
Decreto No. 346	173
Estatutos del Templete Eucarístico	174
Decreto No. 347	179
Decreto No. 348	180
Decreto No. 349	181

Decreto No. 350	182
Decreto No. 351	182
Decreto No. 352	184
Decreto No. 353	185
Decreto No. 354	185
Decreto No. 355	187
Decreto No. 356	188
Decreto No. 357	188
Decreto No. 358	189
Decreto No. 359	189
Decreto No. 360	190
Decreto No. 361	191
Decreto No. 362	192
Decreto No. 363	192
Decreto No. 364	193
Decreto No. 365	193
Estatutos Movimiento de Encuentros de Promoción Juvenil	194
Decreto No. 366	235
Decreto No. 367	235
Decreto No. 368	236
Decreto No. 369	236
Decreto No. 370	237
Decreto No. 371	238
Decreto No. 372	239
Decreto No. 373	239
Decreto No. 374	240
Decreto No. 375	241
Decreto No. 376	241
Decreto No. 377	242
Decreto No. 378	243
Decreto No. 379	243
Decreto No. 279Bis	245
Decreto No. 380	246
Decreto No. 381	246
Decreto No. 382	247
Decreto No. 383	250
Decreto No. 384	251
Decreto No. 385	252
Decreto No. 386	252
Decreto No. 387	253
Decreto No. 388	253
Decreto No. 389	255
Decreto No. 390	256
Decreto No. 391	257
Decreto No. 392	259

Decreto No. 393	260
Decreto No. 394	260
Decreto No. 395	261
Decreto No. 396	262
Decreto No. 397	263
Decreto No. 398	263
Decreto No. 399	264
Decreto No. 400	266
Decreto No. 401	269
Decreto No. 402	270
Decreto No. 403	270
Decreto No. 404	271
Decreto No. 405	272
Estatutos Fundación Nuestra Señora de Lourdes	273
Decreto No. 406	282
Decreto No. 407	283
Estatutos "Formación de la Joven Nuestra Señora de las Mercedes"	284
Decreto No. 408	290
Decreto No. 409	291
Decreto No. 410	292
Decreto No. 411	293
Decreto No. 412	294
Decreto No. 413	295
Decreto No. 414	296
Decreto No. 415	298
Decreto No. 416	299
Decreto No. 417	300
Estatutos "Apóstoles Trinitarios Marianos"	301
Decreto No. 418	321
Decreto No. 419	321
Decreto No. 420	324
Decreto No. 421	325
Decreto No. 422	326
Decreto No. 423	327
Decreto No. 424	328
Decreto No. 425	329
Decreto No. 426	330
Decreto No. 427	331
Decreto No. 428	332
Decreto No. 429	333
Decreto No. 430	334
Decreto No. 431	335

ILMO. SR. DON FR. JUAN DE GALAVIS, PREMOSTRATENSE DÉCIMO QUINTO ARZOBISPO

Nació en Robledillo de Gata (Extremadura) el 9 de mayo de 1683; recibió las aguas bautismales el 13 del mismo mes y fueron sus progenitores Juan Pérez Galavis y Catalina Méndez (o Martín).

Religioso profeso de la Orden de los Canónigos Premostratenses (los fundados por S. Norberto) en el Monasterio de Nuestra Señora de la Caridad, de Ciudad Rodrigo. Hizo sus estudios en Ávila; fue después Catedrático en Sagrada Teología en la Universidad de Salamanca.

Para 1714 habían fallecido sus padres; en la causa mortuoria se habla de los bienes que se adjudicaron a ese Convento ya que Fr. Juan era religioso profeso de él. Se trata de pequeños viñedos, plantaciones de castaños y olivares.

El P. Galavis fue Abad del Monasterio de Ávila; en el Capítulo general de la Orden celebrado en 1723, "fue electo General el Rdm. P. Maestro General y Lector Jubilado Fr. Juan de Galavis". Figuró también como Abad de la casa grande de San Roberto en Madrid.

El rey Felipe V lo nombró Arzobispo de Santo Domingo el 27 de junio de 1729 (al saberse la muerte del Señor Mendigaña). Las Bulas llevan como fecha 28 de noviembre de 1729, y las ejecutoriales 2 de febrero de 1730.

Juzgamos que a fines de agosto se embarcó hacia su Sede. No tenemos noticia ni dónde ni cuándo recibió la Consagración Episcopal, ni de sus actuaciones en la Sede Primada de las Indias. En el convento de la Caridad de Ciudad Rodrigo "la Sacristía quedó mejorada en un pectoral de oro con cadena de lo mismo, guarnecido de esmeraldas, y un anillo de lo mismo con una esmeralda, que envió el Ilmo. Señor Arzobispo de Santo Domingo".

Por muerte del señor Alvarez de Quiñones fue trasladado a Santafé el 17 de diciembre de 1737.

El 9 de marzo de 1739 se hallaba en la ciudad de Mérida, y dice que "por estar ocupado y otras justas causas no podemos por nuestra persona ir a tomar y aprehender la posesión de la dicha dignidad Arzobispal en la Santa Iglesia Catedral desa ciudad de Santafé... creamos al señor doctor don

Nicolás Javier de Barasorda y Larrazábal Arcediano de la dicha Iglesia Metropolitana y le damos poder cumplido cual le tenemos y de derecho se requiere para que por Nos y en nuestro nombre, y representando nuestra propia persona, en virtud de dichas Bulas y letras apostólicas de gracia y provisión pueda tomar y aprehender la posesión real, actual corporal vel quasi de la dicha dignidad Arzobispal...”

El 9 de abril siguiente recibió el Cabildo el poder y el 12 tomó posesión el apoderado; el 21 de abril se dirige el doctor Barasorda al Capítulo y le comunica que “estando próximo a salir de esta ciudad a investir el Santo Palio a Su Señoría es necesario dar providencias de personas que gobiernen este Arzobispado...” ha dejado encargado del gobierno al Señor Don Antonio de Salazar, Canónigo Magistral. El 23 salió el doctor Barasorda y la imposición del Palio tuvo lugar en la Ciudad de Pamplona a fines de mayo; el Arzobispo continuó su viaje: se encontraba en Tunja el 2 de julio; poco después escribía al Capítulo que tenía “algunas indisposiciones que han mortificado mi salud pero he resuelto ponerme en camino para esa ciudad el día 20 del presente mes, cuyas jornadas no tengo medidas para señalar el día en que haya de llegar a El Chicó (y lograr en él el deseo de ver a V.S...)”. Según la inscripción del retrato el Arzobispo entró en la Capital el 29 de julio.

El cabildo secular se dirigió al eclesiástico el 18 de agosto y le dice que habiendo considerado “en este ayuntamiento cuánta obligación le asiste a esta ciudad el manifestar lo plausible que le ha sido la feliz venida de nuestro Ilmo. Prelado, deseando manifestarla ha acordado que en obsequio y celebración de ella y en veneración a su Ilustrísima persona se haga corrida de toros, lidiándolos por tres continuadas tardes; habiendo asignado su comienzo el día martes 15 de septiembre próximo venidero”.

El cronista Vargas y Jurado nos dice que el Arzobispo Pontificó por primera vez el 3 de septiembre, “que fue de réquiem, en el cabo de año del Señor presidente D. Antonio González Manrique”.

Hemos visto actos de gobierno del Arzobispo Galavis, firmados en septiembre y octubre de 1739; actos rutinarios de nombramientos de Curas, de estudios de cualidades para los candidatos al sacerdocio, etc.; pero en noviembre tuvo una grave enfermedad: Don Prudencio de Cruz en carta escrita desde Madrid el 1º de febrero de 1740 dice que ha sabido “hallarse enfermo de un falso amago de perlesía, que le cogió el brazo izquierdo, y no obstante hallarse sin peligro alguno, ni haber tenido nada de calentura está melancólico de que le precisen a guardar cama...”: el 26 de ese mes “Don José Felipe Morado,

Secretario de Cámara que fue del Ilmo. y Rvdmo. Señor Maestro Don Fray Juan de Galavis” certifica que el Prelado antes de morir “me dijo que si comunicaba las facultades Apostólicas que obtenía, a su Iglesia”.

Se discutió si esta delegación incluía la de que el Vicario Capitular pudiera consagrar aras. Los teólogos a quienes se consultó dieron, acertadamente respuesta negativa.

Vargas y Jurado cuenta que “el día 14 de noviembre, Sábado, murió Su Ilustrísima y se enterró en su Iglesia; y en esta Sede Vacante salió electo de Provisor el Señor Barasorda”.

Su prematura desaparición, sumió a todo el mundo en profundo dolor: en la partida de bautismo se puso una nota marginal que terminaba así: “Murió breve y muerto él todas nuestras esperanzas”.

La familia esperaba del Prelado ayuda material: En el archivo del Capítulo existen cartas que llegaron durante la Sede Vacante y que reproduciremos enseguida:

“S. S. Ilmo.

Ilustrísimo Señor. Su tío Pedro Rodríguez de Marcos puesto a sus pies juntamente con todos sus primos suplican a Dios y a su Santísima Madre halle ésta a su Ilma. con cabal salud y le dan los parabienes y se gozan de sus ascensos y suplican al Señor disponga le vean en España si conviene: y su tío después de darle la noticia (porque aunque ha escrito dos o tres veces no ha tenido ninguna respuesta) cómo murió Santiago su primo, y la mujer y le dejaron tres huérfanos; murió Fray Pedro su primo; el Tío suplica se acuerde de él y sus primos y si pudiese favorecerlos con una limosna porque como viejo, ya no puede valerse y será bien grata a los ojos de Dios, pues con tantos trabajos como no ignora su Señoría Ilustrísima se hallan en suma pobreza; de su sobrino el Licenciado hijo de su hermano Antonio Rodríguez que también es muerto, reciba VM. memorias expresadas con los deseos de sus ascensos enhorabuena de los recibidos. Y por no cansarle quedo a Dios pidiendo la perfecta salud de S. Ilma. Y que le guarde muchos años y me mande como suyo Robledillo y diciembre 12 de 1739.

Su tío y servidor que su mano besa

Pedro Rodríguez

"Ilmo. D. Fr. Juan Pérez Galavis"

Primo y querido mío. Será para mí sumo aprecio y estimación el que estos mal formados caracteres lleguen a manos de V. S. Ilma. con la debida y perfecta salud cual mi afecto y cordial cariño desea quedándola que me asiste juntamente con la de mi marido y dos queridos hijos con la perfecta y entera salud, pero como quiera siempre para servir a V. S. Ilma. Solamente me motiva escribir a V. S. Ilma. tres cosas: la primera y única porque deseo encarecidamente y con grandes ansias de mi corazón el tener algunas noticias y saber con certidumbre la perfecta salud que V. S. Ilma. goza; la segunda porque me hallo tan pobre y con pocos medios a causa de los cortos esquilmos que han causado los años tan estériles para poner al estudio de gramática a un hijo único que tengo varón que se llama José el que desea con muchas ansias de su corazón y porque a la sazón se halla preceptor de gramática en esta villa. Y supuesto esto suplico encarecidamente a V. S. Ilma. se sirva de favorecerse con alguna cosa para cumplir con el gran deseo que tiene de estudiar mi hijo y sobrino de V. S. Ilma. pues será muy grato a los ojos de Dios; porque cuando se ofrece algunas veces hablar de V. S. Ilma. nos dicen los de este pueblo de Robledillo: "De qué os sirve tener un primo Arzobispo si no os sirve de cosa alguna por estar tan distante".

Lo tercero y último quedo rogando de presente al manso Cordero y a la Reina de los ángeles den a V. S. Ilma. mucha gracia y don del Espíritu Santo para poder soportar las cargas del Arzobispado y que también guarde a V. S.

La vida muchos años para su mayor agrado
Robledillo y diciembre 10 de 1739.

B. L. M. d V. S. Ilma.

Prima de V. S., Ilma. que más estima quiere y ver desea
María Rodríguez hija de Pedro Marcos.

A mis primos D. Tomás y D. Pedro muy encarecidas memorias y que deseo saber con grande ansia de mi corazón donde habitan si se hallan con perfecta salud.

A mi primo el Ilmo. Sr. D. Fray Juan Pérez Galavis.

D. Pedro Galavis, hermano del Arzobispo llegó a Santafé hacia 1740, fundó su hogar, y varias distinguidas familias lo cuentan entre sus ascendientes.

En el libro del Obituario del Convento de Caridad de Ciudad Rodrigo se escribió el siguiente elogio:

"Murió el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor D. Juan Pérez Galavis, que fue un hombre enviado por Dios para gloria y esplendor de nuestra Cándida Familia. Pues fue modelo de Religiosos, preocupado siempre por el bien de la Orden. Se distinguía por su incansable actividad, su admirable prudencia y su ciencia extraordinaria. De notoria facilidad de palabra, era el elegantísimo Cicerón de nuestra Cándida familia o un nuevo Crisóstomo por el río de oro de su elocuencia. Varón de reconocido talento, con fama de orador, enérgico cuando exhortaba, de amplia cultura, afable en su trato. Un hombre sabio de verdad y Mecenas de los eruditos, que estando aún entregado a su carrera científica, fue nombrado Abad del Monasterio del Espíritu Santo de Ávila, en donde por espacio de tres años fue contado en el número de los lectores jubilados; también fue laureado con el grado de Maestro en la facultad de Teología de Ávila. Más tarde, cuando por vez primera asistía a un Capítulo General, fue elevado de improviso y contra voluntad al cargo más alto de la Orden y sus exceltas virtudes lo hicieron Reformador General. Y cumplió este oficio de una manera digna de encomio. Pasó luego a ser Maestro General de la Orden, cargo que había estado vacante durante los tres años de su gobierno; tuvo después bajo su cuidado la Abadía de San Roberto de Madrid; y por último, llamado a cosas más grandes, fue trasladado por el Rey Felipe V, al nuevo Mundo para que revestido de la dignidad de Arzobispo lo iluminara con sus luces y fulgores. Fue nombrado en efecto Arzobispo de la Isla de Santo Domingo en América y Primado de las Indias. Gobernó esa Diócesis por un espacio aproximado de ocho años con tal diligente celo que mereció ser justamente promovido al Arzobispado de Santafé de Bogotá; pero una muerte prematura se lo llevó, pues al cabo de tres meses y catorce días de su llegada, dejó esta vida en la dicha ciudad de Santafé; consumado así en la fe su vida, que él que descendía de la Caridad, por cuanto era hijo de esta Casa de la Caridad".

Al hablar de los hechos importantes de esta Sede Vacante, copiaremos lo que nos dice el Ilmo. Señor Caycedo y Flórez en las "Memorias para la historia de la Catedral" (No 37); "El 28 de junio de 1740 se colocó el reloj en la torre, desde cuyo día comenzó a andar... fue fabricado en esta ciudad y se concluyó en junio de 1740. Lo hizo un oficial, llamado Monsieur Antonio, de nación francés. Se le dieron por hechura dos mil pesos".

El 7 de julio de 1740 prohibió el Vicario Capitular que los clérigos salieran después de las 9 de la noche y ordenó que "no se quiten a esas horas, la

sotana, cuello y sombrero", en confirmación del auto de noviembre de 1736.

"En 1º de marzo de este año hubo procesión de los Santos Patronos por las guerras".

Y si estudiamos los documentos, encontraremos que por esos días la ciudad se vio afligida por terribles epidemias: el 6 de febrero de 1740 el Cabildo secular se dirige al Eclesiástico y le dice: "hallándose esta ciudad y sus moradores constituidos en la grande aflicción de la epidemia de peste y otros accidentes de que se produce con general desconsuelo, deseaba este Cabildo eficazmente por su parte concurrir por medio de oraciones y sacrificios ante el acatamiento Divino para implorar sus misericordias por intercesión y medio de la Santísima Virgen María Nuestra Señora y del glorioso santo señor San Roque como especial protector para semejante conflicto: y habiendo tratado este punto se acordó por este Cabildo el participar a V. S. muy Venerable de su designio, para que se sirva mandar que la santa y milagrosa imagen del santo que se venera en la Iglesia Parroquial de Santa Bárbara se traiga a esta Santa Iglesia para que junto con la Santísima Señora del Topo, se dé principio a su devota novena... sirviéndoles así mismo de notificarlo al público para que sus moradores todos concurren a implorar tan sagrado patrocinio...".

Y el motivo de afán no era sólo el de enfermedades. Otros peligros corría el Reino. "Por las últimas noticias que se han tenido de las colonias francesas, escribe al Capítulo el Virrey Eslava desde Cartagena el 26 de noviembre de 1740, se sabe que han arribado a uno de sus Puertos en la Villa de Santo Domingo treinta y dos navíos ingleses armados de guerra al mando del Almirante Norris con seis mil hombres de tropas que allá desembarcaron y que esperaban ocho navíos más con designios de unir sus fuerzas contra estos dominios de la Majestad..."

El 11 de abril de 1741 el Oidor Verdugo y Oquendo da la noticia de que la "Plaza de Cartagena se hallaba sitiada por la nación británica con una poderosa armada, que se dice llegará a 180 velas, y hallándose con necesidad de víveres dicha plaza..." se pide a los canónigos y al clero en general una contribución, para tal emergencia.

Del libro de Mons. José Restrepo Posada

Celebraciones Aniversarias

50 Años

2.1 DE LOS MISIONEROS DE LA CONSOLATA

El pasado 12 de diciembre, los Misioneros de la Consolata cumplieron 50 años de su llegada a Colombia. La comunidad llegó al país en diciembre de 1947, llamada por Monseñor Ismael Perdomo.

2.2 DE LAS HERMANAS PAULINAS

El pasado 24 de abril, las Hermanas Paulinas celebraron sus Bodas de Oro entregadas a la causa de las Comunicaciones y a su Espíritu Misionero.

2.3 DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRÁ

El 18 de agosto de 1948, el Arzobispo de Bogotá, monseñor Ismael Perdomo, mediante el Decreto número 9 creó la Parroquia de Nuestra Señora de Chiquinquirá.

Pero este hecho es la culminación de una historia que comienza varias décadas atrás. Ante la creciente devoción que entre los colombianos había despertado la imagen de la Virgen de Chiquinquirá, el 9 de enero de 1910, el Papa Pío X decretó la coronación de esta imagen. Esta se llevó a cabo el 9 de julio de 1919 en el atrio de la Catedral de Bogotá. Luego la imagen inicia su viaje de regreso a Chiquinquirá. A su paso por el terreno que había sido comprado por la comunidad, en la calle 47 con carrera 13, se le rinde un homenaje. En él, Fray José Antonio Lombana, a la sazón

provincial de los dominicos, hace pública la promesa de construir allí un templo donde se rinda culto a la Madre de Dios. El Obispo de Pamplona bendijo la primera piedra. Este templo se inauguró el 4 de octubre de 1960 y recibió la bendición de manos de Monseñor Emilio de Brigard, obispo auxiliar.

Son 50 años de actividades pastorales realizadas en el corazón mismo de Chapinero.

2.4 DE LA PARROQUIA DE LA PEÑA

El domingo 9 de agosto, en el Santuario nacional de Nuestra Señora de La Peña se llevó a cabo la Eucaristía de acción de gracias por los cincuenta años de creación de la parroquia del mismo nombre, según el decreto del Siervo de Dios el Arzobispo Ismael Perdomo, con fecha de agosto 18 de 1948. Presidió la celebración el actual Arzobispo de la ciudad, monseñor Pedro Rubiano Sáenz, acompañado del obispo auxiliar para la Zona Pastoral de la Inmaculada, monseñor Oscar Urbina Ortega, por algunos párrocos anteriores, los miembros de la Sociedad Mariológica de Colombia y otros sacerdotes del clero de Bogotá.

Una gran cantidad de fieles y peregrinos se congregaron en el Santuario para celebrar también un aniversario más del hallazgo de las Sagradas Imágenes de la Peña cumplido el 10 de agosto de 1685. El programa había sido preparado por el párroco, Pbro. José Manuel Tobar Carrizosa y por el grupo de laicos y religiosos colaboradores de la pastoral parroquial.

La Peña es la parroquia número 27 creada en Bogotá precisamente luego de los acontecimientos del 9 de abril y como una respuesta del Arzobispo Perdomo a las necesidades espirituales, morales y materiales de los habitantes de este sector centro oriental de la capital. El primer párroco fue el Padre Ricardo Struve, apóstol de la devoción a la Virgen de La Peña y fundador de la Sociedad Mariológica de Colombia.

En su homilía el Arzobispo Rubiano resaltó la importancia de la celebración para la comunidad parroquial y exhortó a todos los presentes a vivir el espíritu del Domingo según lo acaba de recordar el Santo Padre en su carta apostólica sobre el día del Señor, de la cual ofreció un breve resumen.

2.5 DE LA CONGREGACIÓN DE HERMANAS DOMINICAS DE LA DOCTRINA CRISTIANA

Fundación ocurrida en México, D.F. por la Madre Leonor Baqueriza, quien aún vive. Las religiosas están presentes en Colombia, en África, México, Estados Unidos, en donde despliegan su carisma de evangelización y catequesis.

2.6 GOLPE PASTORAL AL “BOGOTAZO”. NUEVAS PARROQUIAS

Con el decreto número 9 de fecha agosto 18 de 1948, es decir hace 50 años, el Siervo de Dios y Arzobispo primado, monseñor Ismael Perdomo quiso dar una respuesta pastoral y apostólica a los dolorosos acontecimientos que con tanta virulencia se descargaron contra la Iglesia Arquidiocesana en aquel famoso Bogotazo del 9 de abril del mismo año. Es así como con su mandato fueron creadas 12 nuevas parroquias que elevaron al número de 36 las ya existentes en el territorio de la capital de la República.

De esta forma sabia y religiosa respondió el santo Arzobispo a las nefastas consecuencias de los hechos de barbarie con los que las turbas embrutecidas por el alcohol y la furia política se abalanzaron contra objetivos sagrados que el pueblo sencillo y honesto sabía que han sido siempre su refugio y existen para su servicio.

Este decreto fue el eco de la extensa carta pastoral que, 20 días después de aquel día aciago, enviara el prelado a su clero y al pueblo fiel de la ciudad para exhortarlos al perdón y a la reconciliación, pero sobre todo a la reflexión sobre los problemas sociales tan delicados que quedaron sobre el tapete de la vida nacional y de la capital.

Las doce nuevas parroquias, como si se tratase de una nueva fundación de Bogotá, estaban ubicadas a lo largo y ancho del territorio de la ciudad, en lugares que ya se vislumbraban como polos habitacionales y de trabajo de los capitalinos. Nacen así las parroquias de Las Angustias, Jesucristo Obrero, Las Mercedes, La Peña y la Sagrada Pasión en el centro de la ciudad; las parroquias de San Antonio de Padua y de Nuestra Señora de La Paz en el sur; Nuestra Señora de Chiquinquirá, Divino Salvador, Santa Marta, San Pedro Nolasco y la Santísima Trinidad en sectores del norte.

Desde hace 50 años, estas parroquias han sido signos de la presencia y solicitud de la Iglesia Arquidiocesana a favor de sus habitantes y como

testimonio de la visión clara y celosa de un pastor santo como lo fue el Arzobispo Perdomo, hoy en camino a los altares.

100 Años

2.7 DE LA ADORACIÓN NOCTURNA COLOMBIANA

En la parroquia de Santa Ana en Bogotá se celebró el pasado 7 de junio una solemne eucaristía de aniversario, presidida por monseñor Oscar Urbina y con la presencia de una multitud de adoradores.

La Adoración Nocturna por el Padre Enrique Rozo, Pbro.

Los orígenes de la Adoración Nocturna se remontan al pontificado de Clemente VIII (1592-1605), quien con bula *Graves et diuturnum*, confirmó la práctica de adorar de día y de noche al Santísimo Sacramento solemnemente expuesto, práctica nacida en Milán y extendida en Roma a las principales basílicas por San Felipe Neri.

En 1809 el canónigo Santiago Sinibaldi reunió un grupo de varones piadosos para que orasen en las horas de la noche donde se estuvieran celebrando las Cuarenta Horas Clementinas.

La ocasión dolorosa fue la prisión de Pío VII. Este Pontífice, a su regreso a Roma, aprobó esta práctica y la enriqueció con indulgencias. León XII, en abril de 1824, la elevó al rango de archicofradía.

La Adoración Nocturna al Santísimo Sacramento, de la que es filial la Adoración Nocturna Colombiana, tal como la conocemos hoy, fue promovida en Francia por el judío convertido Hermann Cohen, más tarde religioso carmelita, con ocasión de las dolorosas noticias relacionadas con Pío IX, que había sido obligado a salir de Roma hacia Gaeta, y por las graves persecuciones de que entonces era víctima la Iglesia. La vigilia de fundación tuvo lugar el 6 de diciembre de 1848, en el célebre templo de Nuestra Señora de Las Victorias, en París.

Muy pronto la práctica de la adoración ante el Santísimo en las horas de la noche se extendió a muchas diócesis de Francia y del exterior, principal-

mente en España, Bélgica, Austria, Italia e Inglaterra, y en el Nuevo Mundo: México, Brasil y Canadá.

El acta de fundación en Colombia lleva fecha 23 de mayo de 1898 y la primera vigilia nocturna se llevó a cabo en el templo de San Juan de Dios el jueves de Corpus, 9 de junio.

Las guerras civiles, la enfermedad del doctor Zaldúa, asistente eclesiástico y luego su larga ausencia del país, fueron factores desfavorables para la buena marcha de la Asociación que, en cambio recibió nuevo impulso de parte de los padres capuchinos, recientemente llegados de España, a quienes el Arzobispo Herrera Restrepo había encomendado el culto de la Iglesia de la Concepción. Estas circunstancias hicieron que la sección adoradora de San Juan de Dios, fuera trasladada el 10 de noviembre de 1905 a la Concepción, donde aún permanece.

La Adoración Nocturna Colombiana fue agregada a la Archicofradía de Roma en 1900, según diploma firmado por monseñor Santiago de la Chiesa, mas tarde Papa con el nombre de Benedicto XV. Fue erigida en la arquidiócesis el 14 de abril de 1903. La personería jurídica le fue reconocida en 1900.

El cardenal Crisanto Luque designó un Consejo arquidiocesano el 13 de abril de 1955. El cardenal Aníbal Muñoz Duque, por decreto del 30 de julio de 1970, designó al Consejo arquidiocesano como Consejo Superior y Centro de Agregación para Colombia, a petición de la archicofradía de Roma. Y dada la circunstancia de que el primitivo centro nacional de agregación, concedido a la sección de Santo Tomás de la ciudad de Pamplona, había desaparecido. El Arzobispo designó a la capilla del sagrario, anexa a la basílica Primada, como sede del Consejo Superior. Por encargo del mismo Arzobispo y previa discusión de la asamblea eucarística nacional, se elaboraron los nuevos estatutos. Era, pues, natural que se elaboraran también nuevos reglamentos y que el manual de oración se pusiera al día de conformidad con el espíritu y disposiciones del Concilio Vaticano II.

Desde 1966, La Adoración Nocturna Colombiana forma parte de la Federación mundial de obras de Adoración Nocturna del Santísimo Sacramento, con sede en París.

Objetivos. Están señalados en los primeros artículos de los estatutos: "la Adoración Nocturna Colombiana es una asociación Apostólica de seglares,

aprobada por la autoridad eclesiástica, dedicada principalmente a la propagación del culto a la Sagrada Eucaristía”.

“Los socios reciben el nombre de Adoradores Nocturnos, son católicos que se inscriben en una sección adoradora, se comprometen a velar ante Jesús Sacramentado una vez al mes y a participar activamente en alguna obra de apostolado”. La vigilia mensual a que se refiere este artículo es la de la sección de su parroquia.

Organización: Los adoradores nocturnos se agrupan en secciones parroquiales dirigidas por juntas directivas nombradas por votación entre los socios y bajo la asesoría espiritual del respectivo párroco o sacerdote que él designe. Los presidentes de las secciones reunidos en asamblea, designan los miembros del consejo diocesano, que gobierna las secciones de una diócesis.

El Consejo Nacional es la más alta autoridad ejecutiva de la Adoración Nocturna Colombiana. Son sus objetivos mantener y fomentar el espíritu de unión y fraternidad entre los consejos diocesanos. Es designado por la Asamblea eucarística nacional y tiene el visto bueno de la Conferencia Episcopal, por medio de su presidente. Tiene su sede en Bogotá, Carrera 18 No. 34-41, teléfono 245 95 99.

En la actualidad la Adoración Nocturna al Santísimo Sacramento cuenta con el Consejo nacional, como máxima autoridad, consejo arquidiocesano, consejos vicariales. Sus integrantes son aproximadamente un millón de afiliados.

400 Años

2.8 DE LA PARROQUIA DE SAN VICTORINO, LA CAPUCHINA, UNA PARROQUIA CON CUATRO CENTURIAS

Hacia 1578 en la plaza de San Victorino, antes llamada Pueblo Viejo, se construyó en medio de miserables ranchos una humilde iglesia de paja que se dedicó de manera muy curiosa a San Victorino. Veamos cómo:

“Juntáronse (los canónigos) para el efecto en la iglesia Catedral y echaron en un vaso algunas cédulas con los nombres de algunos Santos: invocaron la gracia del Espíritu Santo, con su oración acostumbrada; un niño entró una mano en el vaso y sacó una cédula en que estaba escrito San Victorino. Repararon que no era de los santos que estaban en el Breviario. Volvieron al vaso la cédula, y todas revueltas volvió el niño a entrar la mano y sacó la misma cédula con el nombre de San Victorino. Volvieron a hacer la misma diligencia de revolver las cédulas, porque deseaban un santo que se hubiera dado a conocer en el oficio divino. Salió tercera vez la misma cédula, y reconociendo que era voluntad de Dios que entre todos sus santos eligieran al glorioso obispo y mártir San Victorino”.

Invocado su patrocinio lo eligieron por “abogado contra los hielos que suelen hacer daño a los panes recién sembrados”. Este fue el origen de la Iglesia que se comenzó a labrar en 1578, pero veinte años después, en vista del crecimiento de la ciudad, fue erigida en parroquia por el deán y cabildo en sede vacante, lo que movió a mejorarla y hacerla de teja y “con copiosos adornos”. Ello dio lugar a celebrar el acontecimiento con música y fiesta de toros con asistencia de todas las altas autoridades civiles y religiosas. Años después Fray Francisco de Trinidad y Arrieta, dominicano obispo de Santa Marta, trajo de Roma y regaló a la iglesia como reliquia un hueso de la garganta de San Victorino, a quien las santafereñas consideraban como “el patrono exclusivo de las novias”.

Los terremotos de 1827 arruinaron esta iglesia que fue acabada de demoler y desapareció para siempre: en su lugar se construyó un edificio para la Sociedad Filarmónica fundada en 1846 por don Enrique Price, don José María Caicedo y Rojas y otros aficionados para “fomentar y generalizar el gusto por la música”; destruida la iglesia de la plazuela, se adoptó como iglesia parroquial la de la Capuchina.

La parte sur de Santafé al occidente de la actual carrera 12 figura en los planos de fines del siglo XVIII como ejidos y sólo está medio habitada lo que se llamó Calle de la Capuchina (carrera 13 entre 14 y 15), de la cual dicen los cronistas al hablar del comienzo de la construcción de la iglesia que quedaba “al occidente de la ciudad” en unos solares que con sus casas de tapia y teja cedió a la comunidad de padres capuchinos el regidor don Pedro de Ugarte para que “levantasen en ese arrabal iglesia y convento”: sitio ameno y agreste alejado del “mundanal ruido”, en medio de espesa arboleda.

Estos frailes, de la última orden religiosa establecida en Santafé en la época de la colonia (1778), a su llegada se habían alojado en el local de San Felipe Neri, a espaldas de la Catedral; obtenidos los solares el regidor, comenzaron la obra del templo y convento dejando amplio espacio para una plaza, el 18 de mayo de 1783, fecha en que se colocó la primera piedra de la "iglesia del Señor San José de Capuchinos", la que bendijo el Arzobispo Caballero y Góngora, acompañado de la Real Audiencia, los oidores, los cabildos civil y eclesiástico y todas las comunidades religiosas de frailes, a más de muchísimos santafereños que durante varios días celebraron el acontecimiento bajo improvisadas toldas de campaña en las que se expedían comestibles y licores.

Ocho años después, en 1791, con auxilios del rey y ya concluido el templo, lo consagró el señor Arzobispo Martínez Compañón. La descripción que de estas ceremonias hace el periodista don Manuel del Socorro Rodríguez es muy extensa, pero haremos un resumen de lo más interesante de ellas, excepto de las religiosas que fueron las prescritas por la liturgia católica, a las cuales solo habría que agregar que dos días después se hizo la fiesta de acción de gracias con mayor solemnidad porque "el Excmo. señor Virrey se dignó asistir a ella".

Dice Socorro Rodríguez: "En todos los tres días de la función fue general y continua la concurrencia, y para precaver los desórdenes que en semejantes casos suelen ocurrir, principalmente entre la gente popular, que se tuvo a bien mantener una suficiente custodia de tropa veterana que sirvió de mucho más celar el buen orden de los concurrentes. La iluminación fue vistosísima en todas las tres noches, entre tanto se mantuvo un concierto músico situado sobre la puerta principal, donde se leía un gran victor iluminado, en el cual se dejaban ver las siguientes insignias: tiara pontificia, corona real, mitra y báculo, sombrero militar unido a un bastón, y debajo una águila coronada llevando dos granadas entre sus garras. Nadie ignoraba que las varias piezas de este cuadro simbólico se dirigían a victorear los nombres del Santo Padre, de nuestro católico soberano, del Excmo. señor virrey, del Ilmo. señor Arzobispo y de la corte del Nuevo Reino de Granada. Últimamente la iluminación, los fuegos artificiales y demás objetos ideados para solemnizar dicha fiesta, todo fue con buen orden, delicado gusto y general aplauso de los espectadores, en cuyos semblantes se dejaban ver la alegría unida con los más puros afectos de la devoción".

Los planos de este hermoso templo neoclásico, de exquisito gusto arquitectónico, los trazó un lego capuchino, mas no el conocido de Petrez, quien

llegó a la ciudad cuando esta Iglesia estaba terminada. El ingeniero Cristóbal Bernal la describe así: "Es pequeña pero hermosa y de una acústica admirable. Trazó los planos un lego, capuchino también, cuyo nombre se ignora. Es de una nave central con crucero, bóvedas de cañón, lunetos y torales, pilastras toscanas con entablamento por encima de los formeros que dan acceso a capillitas de cañón y conchas sobre tropas cónicas entre los contrafuertes de los perpiaños; capillitas que, comunicadas entre sí por puertas de medio punto, forman a manera de naves laterales; en vez de cúpula central tiene una bóveda vaída". Su exterior, hoy totalmente modificado, era de estilo misionero: tenía una torre de poca altura pero de severa arquitectura que luego fue cambiada por una elegante espadaña barroca en frontón, también sustituida hace algunos años.

Está adornada la iglesia con algunos buenos cuadros, entre otros de Antonio García, de Pablo Caballero, de Torres Méndez y el hermoso sueño de San José del inmortal pincel de Vásquez. Sobre la puerta principal de la iglesia se colocó una estatua de San José donada por don Francisco Arana, quien costeó también el arreglo del nicho; este señor obtuvo la escultura por compra hecha a las monjas de Santa Clara, e hizo donación por "la injusticia que a su modo de ver encarnaba el que hubiera en el frontis de la iglesia de Las Nieves, desde viejos tiempos, expuesta a la pública veneración, una estatua de la Virgen, y no se le tributase igual honor al esposo de María y padre putativo de Jesús".

D.O.R. "Cosas de Santafé de Bogotá"

El computador ha cambiado mi vida

dice Juan Pablo II en la Universidad "Luiss" de Roma

"El computador ha cambiado un poco el mundo y por supuesto también mi vida", dijo el Pontífice, a modo de confidencia, al término del discurso que ofreció en la universidad romana.

"Os agradezco la reunión y espero que encontréis vuestro computador", añadió el Papa.

REDESCUBRIR EL VALOR DEL REZO DEL ROSARIO

Ciudad del Vaticano (Efe)

El Papa Juan Pablo II exhortó a los católicos de todo el mundo a redescubrir el valor de la oración mariana del Rosario, "tan querida a la tradición de la Iglesia".

"Es una oración sencilla pero con un profundo contenido teológico, pues mientras nos unimos al saludo evangélico del Ave María somos conducidos a contemplar los misterios de la vida de Jesús", agregó.

El Pontífice recomendó el Rosario en particular a los jóvenes, a los enfermos y a los nuevos esposos: "que el Santo Rosario meditado en familia, constituya una cita diaria para crecer en la unidad familiar y en la fidelidad al Evangelio".

Celebraciones Especiales

3.1 EN HONOR DEL BEATO JUAN BAUTISTA SCALABRINI

En la capilla del Colegio de la Presentación del Centro de Bogotá, el Arzobispo Pedro Rubiano presidió la Eucaristía de la primera fiesta litúrgica en Colombia en honor del Beato Juan Bautista Scalabrini, apóstol de los migrantes.

3.2 COLOMBIA PARA EL SAGRADO CORAZÓN

El comité de párrocos pro-culto al Sagrado Corazón, establecido en esta capital desde hace varios años, se empeñó en que el mes de junio y la fiesta del Sagrado Corazón se celebraran con todo esplendor en toda la arquidiócesis primada.

Para este año se editó con todo lujo un Devocionario completo y se organizó la fiesta el viernes 19 del presente. Este día se celebró la Eucaristía y se hizo renovación de la consagración de Colombia, por Voto Nacional, en la catedral metropolitana a las 12 del día. A esa misma hora en todas las parroquias se celebró también la misa y la renovación.

3.3 NUEVA SEDE, NUEVO VICARIO

El 19 de junio pasado monseñor Pedro Rubiano Sáenz, Arzobispo de Bogotá, inauguró la nueva sede de la Zona Pastoral episcopal de San Pedro, en el norte de la ciudad, y simultáneamente dio posesión como Vicario a monseñor Enrique Sarmiento Angulo, hasta entonces Vicario general de Pastoral de la Arquidiócesis.

La nueva sede situada en la calle 132 con carrera 41 A, dentro de terrenos que hacían parte del Seminario Menor (actualmente Centro de pastoral

vocacional), fue construida en poco más de seis meses, con todas las especificaciones necesarias para la residencia del Vicario episcopal y para las oficinas y dependencias que requiere la orientación pastoral y la administración de esa vasta zona que comprende el norte de la ciudad con cerca de cuarenta parroquias, y con numerosas instituciones religiosas, educativas y hospitalarias.

En las palabras que precedieron a la bendición de la nueva sede, el señor Arzobispo destacó la importancia de esta distribución pastoral del territorio arquidiocesano y agradeció a monseñor Sarmiento por aceptar esta nueva misión dentro de su ministerio episcopal.

Tanto la bendición de la casa como la lectura del decreto de nombramiento de monseñor Sarmiento fueron presenciados por una numerosa concurrencia que incluía a los obispos auxiliares y Vicarios episcopales, a la familia de monseñor Sarmiento y a los párrocos de la zona acompañados por delegaciones de las respectivas parroquias.

Una semana más tarde, aprovechando la cercanía de la Fiesta de San Pedro, patrono de la zona episcopal, el señor Arzobispo presidió la celebración eucarística en la vecina iglesia parroquial de Santo Tomás Becket, celebración solemnísimas y en la cual se percibió la alegría de sacerdotes y fieles por la llegada de su nuevo Vicario episcopal, quien correspondió a las palabras de monseñor Rubiano con un saludo lleno de afecto hacia la labor y las personas que quedan ahora bajo su cuidado pastoral.

1998 año dedicado al Espíritu Santo y a su presencia santificadora dentro de la comunidad de los discípulos de Cristo.

El misterio de la Encarnación se realizó por obra del Espíritu Santo. La persona-amor, fuente eterna de toda dádiva que proviene de Dios.

TMA, Juan Pablo II

Acontecimiento de la Iglesia Arquidiocesana de Bogotá

3.4 EL SÍNODO

(Tomado de "El Catolicismo")

Etapa final

El Sínodo de Bogotá se ha encontrado en su recta final con el trabajo que se cumplirá en Asambleas Zonales, para lograr un elenco de **"Proposiciones"**, que luego quedarán a discreción del Arzobispo. Queda descartada de plano la realización de una Asamblea propiamente diocesana bajo la presidencia del obispo y con participación de representantes y delegados de todas las fuerzas vivas de esta Iglesia Particular. La eucaristía inaugural y la de clausura no sustituyen dicha Asamblea aunque allí se haga la promulgación de los resultados.

Después de ocho largos años de trabajo, incluidos los momentos de receso por la transición episcopal en la sede, el proceso se inició con la participación de toda la comunidad arquidiocesana, con amplitud de reflexión y miradas de interés de largo alcance y un gran espíritu. En la mitad del camino se sintió cansancio para los pasos siguientes, pero al final, con una recolección resumida de documentos variados y disímiles se llegó a una lista final de sugerencias pastorales.

Por suerte, es el Espíritu Santo el que guía sabiamente la nave de la Iglesia y sabe darle en cada momento lo que más conviene. Y esta fe es la que nos puede asegurar que el Sínodo será para la arquidiócesis primada un punto de partida de verdadera renovación de las estructuras pastorales, pero sobre todo de una reanimación profunda del celo apostólico del clero y de un bien entendido protagonismo de los laicos. Sin estos instrumentos, iluminados por una clara conciencia misionera, será imposible asumir la magnitud de los retos de esta metrópoli que si bien son de orden social y moral, requieren de respuestas y de signos de genuino corte evangélico y eclesial.

Con una solemne eucaristía, presidida por el Arzobispo primado monseñor Pedro Rubiano Sáenz y celebrada en la Catedral, el domingo 15 de febrero pasado se inauguró la etapa final del Sínodo Arquidiocesano que había sido convocado hace ocho años por el cardenal Mario Revollo Bravo.

El recinto catedralicio se vio colmado por una gran cantidad de fieles de las parroquias de la ciudad y delegados de las pastorales especializadas, así como de algunos invitados especiales.

Concelebraron la misa tanto los obispos auxiliares, el vicario general de religiosos, y los vicarios episcopales, como más de un centenar de presbíteros y religiosos. Se dio inicio al rito sagrado con el solemne canto de las letanías de los santos y luego del saludo litúrgico, el Secretario General del Sínodo, presbítero Germán Isaza intervino en breve alocución para señalar y resaltar el camino sinodal seguido hasta el momento a partir de una iniciativa formulada hace 30 años luego de la celebración del Congreso Eucarístico Internacional presidido por el Papa Pablo VI en esta capital en agosto de 1968.

En su homilía, cuyo texto ofrecemos, el Arzobispo Rubiano señaló los objetivos que deben ser logrados por toda la comunidad Arquidiocesana de Bogotá con la celebración del Sínodo que él mismo, hace tres años en su posesión canónica de esta sede arzobispal, asumió como uno de sus principales intereses de nuevo pastor de la capital de la República. Igualmente señaló monseñor Rubiano el proceso final que se debe cumplir en esta etapa de la cual resultarán las propuestas más importantes para ayudarlo a él en la orientación pastoral de esta Iglesia en los años venideros, marcados por el fin de siglo y el paso de un milenio a otro, siempre en conformidad con los fines propios de los sínodos diocesanos.

3.5 ALOCUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL SÍNODO ARQUIDIOCESANO

**Al comienzo de la misa de apertura de las sesiones de trabajo
arquidiocesanas**

Señor Arzobispo:

Hace treinta años la Arquidiócesis de Bogotá, por voluntad del Santo Padre Pablo VI y fortalecida con su presencia, celebró el XXXIX Congreso Eucarístico Internacional; fueron esos unos días de plenitud y síntesis, como los ha llamado un historiador de esta iglesia diocesana. Y con el propósito de consolidar los espléndidos frutos pastorales alcanzados alrededor de la Mesa Eucarística, el consejo presbiteral, a un mes de la clausura del Congreso, planteó al Señor Arzobispo la conveniencia de celebrar un Sínodo diocesano. Y por misterioso designio de la Divina Providencia, fue al mismo

sacerdote ponente de esta idea a quien le correspondió, años más tarde y ya como Arzobispo de Bogotá, ponerla en marcha el 17 de noviembre de 1989, en la fiesta de la Patrona de la Arquidiócesis, Santa Isabel de Hungría. El Sínodo arquidiocesano que celebramos es fruto del Congreso Eucarístico y herencia del señor cardenal Mario Revollo Bravo. Fruto y herencia que usted, señor Arzobispo, ha querido hacer madurar en bien de toda la comunidad Arquidiocesana.

Nació este Sínodo de la convicción arraigada por el Espíritu Santo en el corazón de los pastores, de los religiosos y de los laicos de que esta Iglesia debía responder con nuevo ardor, nuevos métodos y nuevas expresiones a la invitación que el Señor Jesucristo incesantemente le hace a renovarse y crecer en santidad, de modo que llegue a ser, cada vez más perfectamente, Iglesia del amor y del servicio, que proyecte siempre en medio de la cultura urbana la imagen del Buen Pastor, camino, verdad y vida de los hombres.

Largo ha sido el camino del Sínodo, pero ha estado sostenido siempre por la gracia del Espíritu Santo y la oración. Ha estado sostenido siempre por la voluntad de verdadero diálogo del señor Arzobispo que lo puso en marcha y del que lo continuó y ahora lo conduce a su culminación con decisivo y personal empeño.

Señor Arzobispo: la presencia de quienes estamos congregados en esta Iglesia Catedral en respuesta a la convocación que nos hizo hace tres años para continuar construyendo juntos una Iglesia viva, es signo de que todos los fieles deseamos darle a la Arquidiócesis un dinamismo y una viveza no comunes con el aporte de nuestra voz y de nuestra promesa de colaboración generosa y desinteresada.

3.6 HOMILÍA DEL SEÑOR ARZOBISPO EN LA APERTURA DE LAS SESIONES ARQUIDIOCESANAS **Catedral Basílica Primada, 15 de febrero de 1998**

No os encerréis en vuestros intereses sino buscad el interés de los demás (Flp 2, 4).

La liturgia de esta Eucaristía de apertura de la Asamblea sinodal de la Arquidiócesis de Bogotá, nos congrega a representantes de la Iglesia particular en un acontecimiento de gracia y de trascendencia eclesial.

La celebración del Sínodo arquidiocesano nos ha convocado a abrirnos al Espíritu Santo para que teniendo los mismos sentimientos de Cristo, busquemos el interés de la gran familia arquidiocesana como nos pide el apóstol Pablo (Flp 2, 1-4).

La Palabra de Dios nos guía y anima en esta última etapa del Sínodo para que con humildad y esperanza realicemos con total confianza en el Señor nuestro trabajo para responder a los grandes retos que la ciudad y su gente plantean a la evangelización.

El Señor en la primera lectura (Dt. 30, 10-40) nos pide a quienes hemos sido convocados al Sínodo, que escuchemos su voz para que nos convirtamos a Él con todo el corazón y con toda el alma. El Sínodo es gracia excepcional para que la Iglesia de Bogotá responda a la llamada de quien es la razón de su ser y de su misión: Jesucristo y el anuncio de su Evangelio.

Unidos en el mismo Espíritu recorramos el camino de conversión al Señor "con un mismo amor y un mismo sentir" (Flp. 2, 2) por nuestra Iglesia y por nuestros hermanos.

Coincide esta etapa final del Sínodo con el año del Espíritu Santo que nos prepara al tercer milenio de la Redención. El Espíritu Santo nos enseña cuál es la misión que cada uno, obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos, debe realizar en la Iglesia para que Jesucristo sea conocido, amado y seguido.

El evangelista san Juan (Jn. 14, 23-29) nos asegura que el Espíritu Santo, el Paráclito, es el que nos da la paz, no como nos la da el mundo. La paz que tanto deseamos para nuestra Iglesia en Bogotá y para toda Colombia. La paz que tiene que ayudar a construir el Sínodo bajo la única guía del Espíritu. Acojamos la paz de Cristo para que seamos mensajeros y constructores de la paz.

Desde la convocación al Sínodo el Cardenal Mario Revollo Bravo señaló su finalidad: ayudar al Obispo en su tarea de promover con eficacia el bien de la comunidad, es decir, fortalecer a la Iglesia particular de Bogotá y su capacidad de realizar la misión que Cristo le encomendó. Así buscamos responder pastoralmente a los desafíos que la estructura, la cultura y la realidad social de la metrópoli plantean a la misión de la Iglesia. Anhelamos una Iglesia viva en donde todos sus miembros, de acuerdo con su propia vocación, participemos en comunión de fe en la evangelización, bajo la guía del Espíritu Santo.

El Sínodo nos convoca y compromete como miembros del cuerpo de Cristo a tener entrañas de misericordia ante toda la miseria humana. La Iglesia de Bogotá debe mostrar la unidad en el amor y en el mismo sentir, buscando cada uno de los miembros del Sínodo, no encerrarse en sus propios intereses, sino buscar el interés de la Iglesia. "¡Qué bueno y qué dulce convivir los hermanos unidos!" (Sal 133) será nuestra consigna.

Agradezco a todos los que en el proceso de preparación, en las Sesiones de trabajo, en la investigación y de manera especial a la Secretaría general del Sínodo, han colaborado con generosidad y constancia para que lleguemos hoy a esta etapa de la Asamblea sinodal. En esta celebración damos gracias y elevamos confiadamente nuestra súplica al Señor para que el Sínodo produzca los frutos abundantes que todos esperamos.

En esta etapa final, a partir del análisis de la realidad confrontada con el Evangelio, en un discernimiento sincero, se presentan las propuestas pastorales concretas que van a ayudar al Arzobispo en la orientación y animación de la vida de la Arquidiócesis en su servicio al hombre y a la comunidad en su caminar hacia el tercer milenio en el encuentro con Jesucristo vivo, el Redentor del hombre.

Conocida y analizada la problemática de la Iglesia Arquidiocesana y de la ciudad, las Zonas pastorales episcopales dieron su respuesta, fruto del trabajo con la participación amplia de la comunidad cristiana. Se debe ahora formular en proposiciones las aspiraciones e inquietudes que nos ayuden a concretar un proyecto pastoral destinado a la renovación global de la Arquidiócesis y para orientar la acción evangelizadora y misionera en los próximos años.

Las proposiciones deben expresar las urgencias pastorales y sugerir acciones posibles y viables, para un Plan global de la Arquidiócesis y planes pastorales en cada Zona episcopal, que animarán la respuesta pastoral adecuada a la nueva evangelización de cara al gran jubileo del año 2000.

El trabajo que nos aguarda es delicado y de gran responsabilidad. Estoy convencido de que el camino recorrido nos llevará, con la ayuda del Señor y bajo la protección de la Santísima Virgen, a recoger los frutos de un trabajo hecho con amor, con sacrificio, con responsabilidad, en comunión y en ambiente de oración, sostenido con la ayuda de los enfermos, los ancianos, los niños y de tanta gente buena que vive en comunión con la Iglesia y participa en su misión unidos al Señor y a sus hermanos.

Que el amor a Jesucristo, nuestro Señor y Redentor, nos disponga a acoger en nuestro corazón su Palabra y a vivirla. Con la certeza de ser amados por Dios y como templos vivos del Espíritu Santo llevar el amor a Dios y su misericordia a los hermanos.

Con la intercesión de María, Madre y Señora del Sínodo, abrimos esta Asamblea sinodal de la Arquidiócesis de Bogotá y, en seguimiento del Señor, caminemos juntos.

* * * *

Luego de la homilía, todos los sacerdotes, religiosos y fieles que fueron elegidos para conformar la Asamblea sinodal Arquidiocesana propiamente dicha, hicieron públicamente su profesión de fe y pronunciaron el juramento pertinente al servicio para el que fueron encargados en sus respectivas zonas pastorales o sectoriales de pastoral especializada.

Sin embargo, los trabajos sinodales que siguen se cumplirán en las respectivas zonas pastorales, según indicación arzobispal y allí se formularán y votarán las respectivas propuestas que conformarán el documento final del Sínodo que será promulgado en la Asamblea de clausura, convocada para el domingo 17 de mayo en la misma iglesia Catedral a las 3 p.m. Dicho documento, según lo expresado también por el señor Arzobispo, será el fundamento para un programa de acción pastoral con el cual se comprometa toda la comunidad Arquidiocesana, siempre bajo el imperativo de la nueva evangelización y del reto de una ciudad como la capital plantea a la Iglesia católica.

3.7 HOMILÍA DEL SEÑOR ARZOBISPO EN LA REUNIÓN PLENARIA DE LAS SESIONES ARQUIDIOCESANAS 25 de abril de 1998

Jesús le dijo: vete y haz tú lo mismo (Lc. 10, 37)

La parábola del buen samaritano (Lc. 10, 25-37) presenta la inquietud del maestro de la ley “¿qué tengo que hacer” -le pregunta a Jesús- “para heredar la vida eterna?”. La respuesta que él mismo se da, motivado por la pregunta de Jesús, combina dos textos que el doctor de la ley conoce perfectamente: “escucha, Israel, el Señor es nuestro Dios. Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con todas tus fuerzas” (Dt. 6, 4) y “Amarás a tu prójimo como a ti mismo” (Lv. 19, 18).

El doctor de la ley quiere pasar como un hombre justo y de nuevo plantea la pregunta “¿Quién es mi prójimo?” Él sabe perfectamente la respuesta que está en la ley. Prójimo es todo miembro del pueblo escogido, el pueblo de Dios.

Jesús con la parábola afirma que todo hombre que se acerca a los demás con amor es el verdadero prójimo, así sea un extranjero.

El que cae en manos de los ladrones es un hombre cualquiera, un anónimo. El sacerdote y el levita, funcionarios del culto, muy atentos a las preocupaciones de pureza ritual, pasan de lado. Sus conocimientos no les sirvieron para responder a la necesidad concreta del hombre maltratado, porque su corazón no estaba convertido al Dios de la misericordia. La parábola nos revela que el samaritano siendo un extranjero rechazado (el maestro de la ley ni siquiera se atreve a pronunciar este nombre) tiene en su corazón el secreto de la vida eterna: amar a Dios en el amor que se entrega y en el servicio al otro. El samaritano se hace prójimo y nos muestra cómo debe ser el camino de nuestra Iglesia Arquidiocesana. El servicio que nace del amor, siguiendo el ejemplo del Buen Samaritano que es Jesús.

La Iglesia Arquidiocesana tiene que ser, y para eso tenemos que esforzarnos, la casa de acogida como fuera la posada adonde el samaritano llevó al hombre herido.

En nuestra ciudad y en nuestros campos hay muchísimas, pero muchísimas personas heridas: hombres, mujeres, niños, ancianos que no solamente sufren por las carencias materiales, por la falta de solidaridad de una verdadera comunicación cristiana de bienes, sino que encontramos por el camino de nuestros barrios y campos personas heridas en su fe y en sus convicciones, rechazados; esperan que salgamos a su encuentro para restaurar su fe y su esperanza con el amor que el Señor ha puesto en nuestros corazones. Es en últimas, el gran reto, el desafío que el Señor nos descubre en su Palabra y que nosotros durante este largo caminar juntos hemos venido asimilando con un nuevo llamado que el Señor nos hace: Escucha, Iglesia en Bogotá, responde a tu vocación, lázmate sin temor a la misión de anunciar el Evangelio de la vida, como los Apóstoles, con valentía, con alegría y perseverancia; anuncia a Jesucristo, el único Señor y Salvador.

La Iglesia Arquidiocesana ha hecho un largo recorrido en un trabajo animado e inspirado por el Espíritu Santo para mirarnos como Iglesia comunidad, vinculada por la fe, la esperanza y la caridad, en una actitud de escucha:

¿qué le dice el Señor a la Iglesia arquidiocesana de Bogotá hoy en el horizonte que se nos abre en este tiempo de gracia y de presencia salvífica que es el tercer milenio de la Redención?

Animados por el Espíritu Santo que ilumina nuestra vida y la realidad en la que nos movemos, hemos hecho un discernimiento de nuestra realidad para examinar si estamos o no respondiendo adecuadamente a los interrogantes que nos plantea la Iglesia Arquidiocesana, y a los cuestionamientos que surgen de la cultura urbana y de la situación de las comunidades rurales que integran nuestra comunidad eclesial.

En la oración y en el trabajo sinodal realizado, no sin dificultades, pero con perseverancia y fortaleza hemos llegado a la meta que nos hemos propuesto, entregar las Propositiones para la votación y luego dar el siguiente paso: presentar al Arzobispo, como Iglesia en comunión, este fruto abundante de nuestra unión a Jesucristo y entre nosotros.

Esta última etapa del Sínodo la tendremos en la gran acción de gracias a Dios con la Eucaristía que celebraremos en el templo catedral, nuestra casa común, el próximo 17 de mayo. Sin embargo, este caminar juntos no termina, se dinamiza, porque las proposiciones que esta Asamblea sinodal apruebe, las asumiré juntamente con todo el trabajo del Sínodo como base para el Plan global de pastoral de la Arquidiócesis.

Debemos tener en cuenta la riqueza de objetivos y caminos de realización que surgen del núcleo de las proposiciones, fruto del trabajo que todos ustedes han realizado. El estudio, la reflexión y el empeño que con amor a la Iglesia realizaron en las Zonas pastorales, en grupos de trabajo, por los miembros del Sínodo arquidiocesano son siembra fecunda que promete un decidido impulso a la evangelización y son la base amplia que se sintetiza en forma muy condensada en las proposiciones que hoy se presentan para la votación. Les aseguro que con respeto y en fidelidad al Evangelio, con esperanza, espero recibir estas proposiciones que expresan las convicciones que animaron su formulación.

En cada Zona pastoral se deben tener presentes aquellas propuestas que, además de contemplar la acción pastoral en toda la Arquidiócesis, se refieren y se relacionan con situaciones específicas y propias de la Zona y que deben de manera particular ser tenidas en cuenta en la aplicación del plan global de pastoral en cada Zona.

El Sínodo abre una perspectiva que nos permite reafirmar la identidad, la pertenencia, la participación y el compromiso de todos los miembros de la Iglesia Arquidiocesana.

Mi agradecimiento a todos los que han hecho posible este trabajo de Iglesia, de manera muy especial a la Secretaría general del Sínodo y mi reconocimiento a quienes con entrega y entusiasmo hicieron la síntesis de las proposiciones para poder presentarlas hoy a la Asamblea sinodal.

María, la Virgen de la esperanza, Señora del Sínodo, nos acompaña como Madre de Jesucristo y nuestra Madre, como ejemplo y testimonio de docilidad al Espíritu Santo en la correspondencia al amor de Dios en el servicio y amor al prójimo.

El 17 de mayo, antes del rito penitencial, tres delegados sinodales hicieron entrega formal a monseñor Rubiano del texto de las Propositiones que habían sido aprobadas por una amplia mayoría en sesión de votación cumplida el 25 de abril y en la que participaron cerca de quinientos sinodales. En primer lugar, monseñor Augusto González, en nombre del clero hizo una breve reseña del proceso cumplido desde la convocación del Sínodo hasta el momento. Luego una religiosa Terciaria Capuchina resaltó la participación de la vida consagrada a lo largo del proceso sinodal y expresó la voluntad de las Congregaciones presentes en la arquidiócesis de contribuir con su oración y sus carismas en la tarea pastoral. Finalmente una seglar intervino a nombre de los fieles laicos y manifestó igualmente las expectativas que ellos tienen frente a los resultados del Sínodo en la urgencia de una mayor participación del laicado en la vida apostólica de esta Iglesia diocesana.

Por su parte, monseñor Rubiano, al recibir el texto de manos de los tres sinodales expresó en su homilía el gran valor histórico del trabajo sinodal cumplido y se comprometió a llevar estas Propositiones a un Plan Global que refleje la unidad pastoral de la comunidad Arquidiocesana y al mismo tiempo la diversidad específica de cada una de las siete Zonas pastorales episcopales que conforman la estructura eclesial de Bogotá. Ofrecemos enseguida el texto completo de la homilía del Arzobispo en la cual reconoció y agradeció especialmente el intenso trabajo e interés desarrollado por la Secretaría General del Sínodo cuyo equipo de colaboradores estuvo presidiendo por el presbítero Germán Isaza Vélez.

3.8 HOMILIA DEL SEÑOR ARZOBISPO EN LA CLAUSURA DE LAS SESIONES ARQUIDIOCESANAS

Catedral Basílica Primada, 17 de mayo de 1998

Al concluir los trabajos del Sínodo arquidiocesano nos reunimos en la Catedral y celebramos la Eucaristía, acción de gracias a Dios, que en el Sacramento del Bautismo nos hizo sus hijos y miembros del Cuerpo de Cristo, la Iglesia.

Jesucristo prometió que vendría y moraría juntamente con su Padre en quien acogiera su palabra y la guardara y nos aseguró que el Padre nos enviaría el Espíritu Santo en su nombre, el Espíritu que dirige las decisiones y alienta y dinamiza toda la acción santificadora y misionera de la Iglesia.

Damos gracias a Dios porque en el largo y esforzado camino sinodal hemos experimentado la presencia de Jesucristo que nos ha llamado a la conversión para vivir la comunión y la solidaridad como miembros vivos y activos de su Iglesia, que acogen su palabra y están decididos a colaborar en su obra de salvación.

La rica experiencia sinodal nos mueve a exclamar con el apóstol Pablo “el amor de Cristo nos compromete” (2ª Cor, 5, 14) a amar y servir a la Iglesia en el hermano, en el otro, en el prójimo, en el necesitado. Es el amor de Cristo el que nos reconcilia, nos hace portadores de la paz que el hombre y el mundo necesitan y anhelan. Es el amor de Cristo el que nos impulsa a responder a la vocación cristiana para lanzarnos con entusiasmo y renovado ardor a la misión de anunciar el Evangelio y compartir los bienes fruto de la resurrección de Jesucristo, para que todos los pueblos alaben al Señor.

El 25 de abril, en la fiesta del Evangelista San Marcos, tuvimos la Asamblea Sinodal de votación de las proposiciones que fueron aprobadas por los delegados al Sínodo por mayoría absoluta.

Este Sínodo, el sexto en la historia de la arquidiócesis de Bogotá, se caracteriza por buscar una respuesta pastoral a los interrogantes que la cultura urbana y la realidad de la metrópoli y de las comunidades rurales plantean a la misión de la Iglesia.

Hemos caminado juntos buscando la convergencia de caminos para seguir a Jesucristo, nuestro único camino. En Él encontramos la fuerza de su Espíritu que no nos deja desmayar en nuestro caminar, ni perder la esperanza

de iluminar con la luz del Evangelio la realidad tan dura y tan contraria a la verdad y a la vida que nos ha tocado vivir últimamente.

Por ello, la Iglesia Arquidiocesana, todos los bautizados, laicos y consagrados, obispos y sacerdotes, tenemos que responder a nuestra vocación cristiana para realizar, cada uno en su campo, la misión de anunciar a Jesucristo. Es el llamado a crecer en santidad, a vivir la comunión con Jesucristo en su Iglesia para que cada uno sea un verdadero y eficaz testigo y apóstol en la nueva evangelización.

Los pasos dados con la seguridad que nace de la confianza en el Señor y de la asistencia del Espíritu Santo nos han conducido a esta etapa que hoy vivimos con inmensa alegría y gratitud.

Con paciencia, dedicación y humildad escuchamos los reclamos y peticiones que plantearon, tanto la misma Iglesia, como la ciudad y las comunidades rurales, reconocimos el deber que a todos nos incumbe, de hacer un discernimiento crítico de esta realidad a la luz de la parábola del Buen Samaritano; es el Señor quien nos pide que seamos Iglesia de amor y de servicio, que cada uno se acerque al otro como prójimo, como entrañas de misericordia.

La escucha y el discernimiento nos lanzaron a la tercera etapa de esta marcha sinodal; avanzamos juntos en las sesiones de trabajo en las Asambleas Zonales, revisamos y ajustamos los resultados del trabajo en las Zonas para formular las propuestas que debían concretarse en líneas de acción pastoral para llevar adelante la misión de toda la Iglesia Arquidiocesana, señalando las propuestas que deben ser tenidas en cuenta en cada Zona, de acuerdo con sus características propias. Así, en comunión de fe, de esperanza y de amor, abiertos a la acción del Espíritu Santo avanzaremos hacia la gran celebración del jubileo de la Redención.

El próximo paso, como fruto generoso de estas tres etapas sinodales, será la formulación del Plan Global de Pastoral de la arquidiócesis, que originará los planes de cada Zona, así lograremos la unidad pastoral y la diversidad propia de la Zona. Nos reúne el Señor, Él se nos da con generosidad en su Palabra y en la Eucaristía para que no desfallezcamos en este caminar juntos para construir la comunión y la solidaridad que surgen de la fe. Esta Asamblea sinodal hoy me entrega el Documento Final ya aprobado en votación mayoritaria por los delegados del Sínodo. El fruto del proceso Sinodal, un proceso de conversión en la escucha, en el examen de la pertenencia

y la identidad en la Iglesia Arquidiocesana de Bogotá; proceso de conversión para revisar nuestras relaciones, nuestra comunión, nuestra participación activa y comprometida en el anuncio del Evangelio y en nuestro servicio al prójimo, al pequeño, al excluido, al pobre. Proceso para descubrir la negligencia o la indiferencia que mueve a señalar la responsabilidad del otro como si fuéramos simples espectadores y no actores y agentes vitales para evangelizar y contribuir a que el Señor instaure su Reino de amor, de justicia y de paz en el propio corazón y en el del hermano.

Acojo el Documento Sinodal, las líneas pastorales y las proposiciones que están contenidas en él, lo cual significa que tenemos en cuenta las proposiciones y las líneas pastorales, como también todo el trabajo anterior, realizado con paciencia y amor desde la convocación que hiciera el inolvidable Señor Cardenal Mario Revollo Bravo.

Para escalar la cima de una montaña hay que recorrer un camino que no siempre es fácil y expedito, pero cuando se llega a la cumbre hay júbilo y satisfacción, no se desconoce el esfuerzo porque sin ese esfuerzo seguiríamos inmóviles en el sitio de partida.

Acojo con fe el Documento Sinodal, porque descubro en él la obra y la inspiración del Espíritu del Señor que anima y da alegría a la Iglesia, que afirma la esperanza, soy consciente que la Iglesia es el Cuerpo de Jesucristo en donde cada miembro tiene que desempeñar su trabajo con responsabilidad para que la misión de la Iglesia se realice; desde la Catedral símbolo de la unidad de nuestra Iglesia Arquidiocesana, solemnemente me comprometo entregar a cada una de las Zonas, este Documento Final del Sínodo, para que sigamos caminando juntos, para concretar con lucidez el correspondiente Plan Global de Pastoral de la Arquidiócesis y en los planes pastorales de las Zonas, que deben periódicamente ser evaluados, para tener en cuenta los ajustes necesarios frente a las nuevas situaciones que los cambios culturales nos puedan plantear en el futuro, para actuar comprometidos en la misión de la Iglesia y llevar a nuestros hermanos al encuentro con Jesucristo, escuchar su palabra y vivirla en la realidad de cada día.

En esta Eucaristía toda la Iglesia Arquidiocesana unida a Jesucristo presenta a Dios Padre, por el Espíritu Santo el homenaje de amor y gratitud por el Sínodo que nos anima a ser como el Buen Samaritano, prójimos cercanos misericordiosos ante tanto sufrimiento y atropello a los derechos fundamentales y a la dignidad de hijos de Dios.

Mi reconocimiento, es también la expresión de todos los que unidos hemos realizado el Sínodo. Tenemos muy presente en esta Eucaristía al Cardenal Mario Revollo, él convocó el Sínodo para que la Iglesia de Bogotá se manifestara como la Iglesia del amor y del servicio. El mejor homenaje que hoy podemos hacerle es contribuir desde la familia, la escuela, la parroquia, los movimientos apostólicos, las pequeñas comunidades de fe, para que nuestra Iglesia Arquidiocesana sea de verdad la Iglesia del amor y del servicio.

Nuestro reconocimiento al P. Germán Isaza, responsable de la Secretaría del Sínodo que asumió la gran responsabilidad de ir concretando el anuncio de la convocación en las distintas etapas hasta llegar a este momento de acción de gracias con la entrega del Documento Final del Sínodo.

Juntos seguiremos caminando como Iglesia viva que responde al llamado del Señor. Su amor, su paz y la salvación sean acogidas por todos en el corazón y las vivamos en la comunidad Arquidiocesana. La Iglesia les agradece a todos su empeño y dedicación en el trabajo sinodal y cuenta con todos ustedes para que sean los testigos del Señor Resucitado, que anuncien con entusiasmo en la ciudad, en los campos y veredas que Jesucristo es el único Señor y Salvador.

La Santísima Virgen nos acompaña con solicitud materna. A Ella le confiamos el resultado de nuestro Sínodo. Por su intercesión alcancemos la fidelidad al Señor y a la Iglesia en el desarrollo y aplicación de las líneas y proposiciones pastorales que hoy colocamos con amor filial en sus manos y en su corazón de Madre de la Iglesia y Madre nuestra.

3.9 ASAMBLEA SINODAL - VOTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Celebración de la Palabra

San Lucas 10, 25-37

La parábola del Buen Samaritano nos presenta la inquietud del maestro de la ley “¿qué tengo que hacer, -le pregunta a Jesús- para heredar la Vida Eterna?”. La respuesta que él mismo se da, motivado por la pregunta de Jesús combina dos textos que el doctor de la ley conoce perfectamente: ¡Escucha Israel! el Señor es nuestro Dios, amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con todas tus fuerzas” (Deut. 6, 4) y “Amarás a tu prójimo como a ti mismo” (Lev. 19, 18).

El doctor de la ley quiere pasar como un hombre justo y de nuevo plantea la pregunta: ¿Quién es mi prójimo?. Él sabe perfectamente la respuesta que está en la ley. Prójimo es todo miembro del pueblo escogido, el pueblo de Dios.

Jesús con la parábola afirma que todo hombre que se acerca a los demás con amor es el verdadero prójimo, así sea un extranjero.

El que cae en manos de los ladrones es un hombre cualquiera, un anónimo. El sacerdote y el levita, funcionarios del culto, muy atentos a las preocupaciones de pureza ritual, pasan de lado.

Sus conocimientos no le sirvieron para responder a la necesidad concreta del hombre maltratado, porque su corazón no estaba convertido al Dios de la misericordia. La Parábola nos revela que el Samaritano siendo un extranjero rechazado (el maestro de la ley ni siquiera se atreve a pronunciar este nombre) tiene en su corazón el secreto de la Vida Eterna: Amar a Dios en el amor que se entrega y en el servicio al otro. El Samaritano se hace prójimo y nos muestra cómo debe ser el camino de nuestra Iglesia Arquidiocesana. El servicio que nace del amor, siguiendo el ejemplo del Buen Samaritano que es Jesús.

La Iglesia Arquidiocesana tiene que ser -y para eso tenemos que esforzarnos- la casa de acogida como fuera la posada a donde el Samaritano llevó al hombre herido.

En nuestra ciudad y en nuestros campos hay muchísimas, pero muchísimas personas, hombres, mujeres, niños, ancianos heridos, que no solamente sufren por las carencias materiales, por la falta de solidaridad de una verdadera comunicación cristiana de bienes, sino que encontramos por el camino de nuestros barrios y campos personas heridas en su fe y en sus convicciones, rechazados; esperan que salgamos a su encuentro para restaurar su fe y su esperanza con el amor que el Señor ha puesto en nuestros corazones. Es en últimas, el gran reto, el desafío que el Señor nos descubre en su Palabra y que nosotros durante este largo caminar juntos hemos venido asimilando con un nuevo llamado que el Señor nos hace "Escucha", Iglesia en Bogotá, responde a tu vocación, lánzate sin temor a la misión de anunciar el Evangelio de la vida, como los apóstoles, con valentía, con alegría y perseverancia, anuncia a Jesucristo, el único Señor y Salvador.

La Iglesia Arquidiocesana ha hecho un largo recorrido en un trabajo animado e inspirado por el Espíritu Santo para mirarnos como Iglesia Comunidad, vinculada por a fe, la esperanza y la caridad, en una actitud de escucha: ¿qué le dice el Señor a la Iglesia Arquidiocesana de Bogotá hoy en el horizonte que se nos abre en este tiempo de gracia y de presencia salvífica que es el Tercer Milenio de la Redención?

Animados por el Espíritu Santo que ilumina nuestra vida y la realidad en la que nos movemos, hemos hecho un discernimiento de nuestra realidad para examinar si estamos o no respondiendo adecuadamente a los interrogantes que nos plantea la Iglesia Arquidiocesana, y a los cuestionamientos que surgen de la cultura urbana y de la situación de las comunidades rurales que integran nuestra comunidad eclesial.

En la oración y en el trabajo sinodal realizado, no sin dificultades, pero con perseverancia y fortaleza hemos llegado a la meta que nos hemos propuesto, entregar las proposiciones para la votación y luego dar el siguiente paso: presentar al Arzobispo, como Iglesia en comunión, este fruto abundante de nuestra unión a Jesucristo y entre nosotros.

Esta última etapa del Sínodo la tendremos en la gran Acción de Gracias a Dios con la Eucaristía que celebraremos en el templo Catedral, nuestra casa común, el próximo 17 de mayo. Sin embargo, este caminar juntos no termina, se dinamiza, porque las proposiciones que esta Asamblea Sinodal apruebe, serán asumidas en el plan global de pastoral de la Arquidiócesis.

Debemos tener en cuenta la riqueza de objetivos y caminos de realización que surgen del núcleo de las proposiciones, fruto del trabajo que todos ustedes han realizado. El estudio, la reflexión y el empeño que con amor a la Iglesia realizaron en las Zonas Pastorales, en grupos de trabajo, por los miembros del Sínodo Arquidiocesano son siembra fecunda que promete un decidido impulso a la Evangelización y son la base amplia que se sintetiza en forma muy condensada en las proposiciones que hoy se presentan para la votación. Les aseguro que con empeño y respeto, en fidelidad al Evangelio y con esperanza espero recibir estas proposiciones que expresan las convicciones que animaron su formulación.

En cada Zona Pastoral se deben tener presentes aquellas propuestas que, además de contemplar la acción pastoral en toda la Arquidiócesis, se refieren y se relacionan con situaciones específicas y propias de la Zona y que deben

de manera particular ser tenidas en cuenta en la aplicación del Plan Global de Pastoral al ser aplicado en cada Zona.

Quede muy claro que el Sínodo abre una perspectiva que nos permite reafirmar la identidad, la pertenencia, la participación y el compromiso de todos los miembros de la Iglesia Arquidiocesana.

Mi agradecimiento a todos los que han hecho posible este trabajo de Iglesia, de manera muy especial a la Secretaría del Sínodo dirigida por el Padre Germán Isaza y mi reconocimiento a quienes con entrega y entusiasmo hicieron la síntesis de las proposiciones para poder presentarlas hoy a la Asamblea Sinodal.

María la Virgen de la esperanza, Señora del Sínodo nos acompaña como Madre de Jesucristo y nuestra Madre, como ejemplo y testimonio de docilidad al Espíritu Santo en la correspondencia al amor de Dios en el servicio y amor al prójimo.

+ *Pedro Rubiano Sáenz*
Arzobispo de Bogotá

3.10 LAS PROPOSICIONES DEL SÍNODO DE BOGOTÁ

El recorrido de casi nueve años de trabajos y reflexión del Sínodo arquidiocesano ha llegado a puerto con la aprobación del Documento final en una solemne Asamblea en la que participaron cerca de quinientas personas representativas de toda esta Iglesia particular. Dicho documento contiene doce proposiciones en las que finalmente quedó condensado el aporte recogido en una amplia consulta y en un juicioso discernimiento.

Una lectura atenta de cada una y de todas estas propuestas permite algunas observaciones que seguramente muchos comparten. La formulación, por ejemplo, de los reconocimientos que las sustentan constituye sin lugar a duda un cuadro de diagnóstico de la realidad eclesial de Bogotá tan sentida y señalada reiterativamente que, precisamente por eso fue aprobada casi por unanimidad con un promedio de 425 votos sobre 434 votantes. Lo mismo podríamos decir de los otros dos ingredientes de cada proposición titulados “nos proponemos y “buscamos” y los cuales son realmente una Declaración de Principios de corte espiritual, evangelizador y pastoral que bien ameritaban ser también aprobados con muy escasas reservas.

Lo anterior puede dejar la sensación de que se ha dado así respuesta al objetivo primordial de la convocatoria sinodal cual era el de salir comprometidamente al paso de los desafíos que esta gran ciudad con todas sus marcas plantea a la Iglesia y a los compromisos que ésta debe realizar en orden a la nueva evangelización y al ingreso a un Tercer Milenio cristiano.

Pero precisamente es en este aspecto en donde las proposiciones finales pueden haber quedado cortas e imprecisas y por tanto exigentes de una traducción verdaderamente pastoral formulada en términos de acción y por supuesto de espíritu renovado.

No es una osadía esperar que se revisen algunas estructuras diocesanas, se reanimen otras y se creen algunas nuevas para que las proposiciones sinodales no se queden en el aire. Con igual razón se puede pedir un Plan de acción pastoral que de verdad racionalice el ingente y disperso trabajo que cumplen con todos los agentes de la misión y que haga visible la comunión de criterios y de verdad con los que se puedan atender a lo que es genérico en la gran ciudad o a lo que es particular en sus diversos sectores de geografía y de vida urbana.

La voluntad del señor Arzobispo Rubiano de llevar este elenco de proposiciones sinodales a lo que él ha llamado un plan global deja abiertas las puertas de la esperanza para que en un futuro muy próximo, el camino providente del Sínodo de Bogotá se haga realidad.

PRIMERA RESOLUCIÓN

Punto de partida

Desde el comienzo del proceso sinodal hemos sido llamados a preguntarnos con toda sinceridad qué estamos haciendo y cómo lo estamos haciendo. Necesitamos saber también qué no estamos haciendo en el desempeño de nuestra tarea pastoral y cómo calificamos nuestra acción apostólica. ¿Marchamos bien o tenemos reparos a nuestra marcha?

Todos los miembros de la Iglesia Arquidiocesana de Bogotá somos responsables de las respuestas que puedan darse a estos interrogantes, acogiendo personal y comunitariamente la invitación que el Señor Jesucristo nos hace a renovarnos y crecer en santidad.

La parábola del buen samaritano es el mensaje que el Espíritu Santo dirige hoy a la Iglesia que peregrina en Bogotá. Por lo tanto, la Iglesia, siguiendo

las huellas de Cristo, quiere hacerse prójimo de los hombres y de las mujeres, que sufren y, como el mismo Señor, el Buen Samaritano, no pasar de largo, sino tener compasión y acercarse, vendar sus heridas y cuidar de ellos.

Camino

Perseverar en la oración que pide a Dios, por intercesión de María, Madre de la Iglesia, que la Arquidiócesis de Bogotá alcance la gracia de ser Iglesia del amor y del servicio.

Horizonte

Ser instrumento eficaz de la nueva evangelización, proyectando siempre la imagen del Señor Jesucristo, el Buen Samaritano, de modo que Él sea conocido, amado y seguido en el servicio al prójimo.

Líneas de Acción

¿Con quién y en dónde vamos a actuar?

¿Con quién actuamos?

La evangelización sólo es posible si las acciones y procesos se dan en cada quien, desde el corazón de cada una de las personas que conformamos la Iglesia. Es experiencia común de quienes hemos participado en el proceso sinodal el reconocimiento del papel que cada uno, de manera individual, desempeña en los procesos de evangelización. Abrirse, hacerse permeable a la presencia evangelizadora de Jesús, acoger su vida y su amor salvador es tarea de todos en común, pero fundamentalmente de cada uno en particular. Sin esa disposición básica, de todos los miembros de la Iglesia Arquidiocesana, toda otra tarea evangelizadora será vana e ineficaz.

"Que cada uno se examine para ver lo que él ha hecho hasta aquí y lo que debería hacer. No basta recordar los principios, afirmar las intenciones, subrayar las injusticias clamorosas y proferir denuncias proféticas; estas palabras no tendrán peso real, si no van acompañadas en cada uno por una toma de conciencia más viva de su propia responsabilidad y de una acción efectiva. Resulta demasiado fácil echar sobre los demás las responsabilidades de las injusticias, si al mismo tiempo uno no se da cuenta de cómo está participando y cómo la conversión personal es necesaria en primer lugar. Esta humanidad fundamental quitará a la acción toda inflexibilidad

y todo sectarismo; evitará también el desaliento frente a una tarea que se presenta desmesurada"¹.

¿Y en dónde actuamos?

El ámbito de nuestra acción evangelizadora es la cultura urbana entendida como los valores, los estilos de vida y los modelos de comportamiento contemporáneos que configuran nuestra existencia y que son característicos y propios del Distrito Capital y de los municipios que con él componen el territorio de la Arquidiócesis. Los análisis particulares desde cada Zona pastoral episcopal y los correspondientes de las Pastorales especializadas nos han permitido corroborar con mayor firmeza las constantes propias de la cultura urbana así como las enormes diferencias y particularidades de cada ámbito, de cada situación de la ciudad y del sector rural. Reconocemos que estamos agobiados por la violencia, los conflictos sociales y la pobreza extrema y que, al mismo tiempo, persiste una búsqueda de caminos de convivencia para construir una sociedad más digna y humana.

Esta situación múltiple, diversa y compleja, propia de la cultura urbana, reclama nuestra acción evangelizadora que sólo es posible si actuamos sobre aspectos específicos propios de las distintas localidades, de los variados ambientes y, simultáneamente, si buscamos atravesar todo el entramado social atendiendo a las diversas dimensiones de la actividad humana.

Y es, precisamente, en las múltiples maneras de comprender el mundo, en las diversas valoraciones que damos a procesos y acciones, en las variadas y complejas manifestaciones y expresiones humanas que se transforman cada vez de manera más acelerada en donde queremos que la fuerza del Evangelio configure nuevas formas de relación, nuevos modos de vida que curen y eleven la dignidad de la persona, consoliden la firmeza de la sociedad e impregnen la actividad diaria de un sentido y de una significación mucho más profundos².

¹ Pablo VI, Carta apostólica Octogésima adveniens, 48.

² Cf. Conc. Vat. II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, *Gaudium et spes*, 40.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

Punto de partida

Las acciones y procesos evangelizadores sólo pueden darse desde el corazón de cada una de las personas que configuramos la Iglesia.

Hemos comprendido mejor que la Iglesia, para cumplir adecuadamente su misión, tiene que contar con las características y diferencias de la cultura urbana.

Caminos

Abrir nuestros corazones y hacernos permeables a la presencia evangelizadora del Señor Jesús.

Realizar nuestra misión evangelizadora en la cultura urbana, teniendo en cuenta sus particularidades y diferencias.

Horizonte

Transformarnos desde dentro, porque no hay cultura nueva si no hay, en primer lugar, corazones nuevos.

¿Qué vamos a hacer?

I. *Arraigarnos en la Palabra de Dios*

Es la opción por la lectura y escucha frecuente, meditada y orante de la Palabra de Dios transmitida mediante la Sagrada Escritura y la Tradición de la Iglesia. Es asumir la Palabra de Dios como inspiradora de toda la existencia cristiana³, y de esta manera alcanzar un mejor conocimiento de Dios y de su designio de salvación en Jesucristo y descubrir, comprender, amar, seguir y cumplir la vocación y misión evangelizadoras en la propia realidad concreta.

Esta opción se apoya en la convicción de que el Evangelio debe dar forma a la Iglesia Arquidiocesana de un modo más vigoroso. ¿No es aquí donde radica el reclamo de espiritualidad que se reconoce en muchas de las expresiones de quienes hemos participado en el proceso sinodal? ¿Y no es precisamente este el punto fundamental que habría de inspirar la

³ Cf. Juan Pablo II, Carta apostólica *Tertio millennio adveniente*, 36.

formación cristiana como una de las principales peticiones que han aparecido en el recorrido?

“Evangelizadora, la Iglesia comienza por evangelizarse a sí misma. Comunidad de creyentes, comunidad de esperanza vivida y comunicada, comunidad de amor fraterno tiene necesidad de escuchar sin cesar lo que debe creer, las razones para esperar, el mandamiento nuevo del amor. Pueblo de Dios inmerso en el mundo y, con frecuencia, tentado por los ídolos, necesita saber proclamar las grandezas de Dios, que lo han convertido al Señor, y ser nuevamente convocado y reunido por Él. Esto quiere decir que la Iglesia siempre tiene necesidad de ser evangelizada si quiere conservar su frescor, su impulso y su fuerza para anunciar el Evangelio⁴.”

TERCERA RESOLUCIÓN

Punto de partida

Nuestra vida eclesial no ha tenido suficiente fundamento en la Palabra de Dios.

Es frecuente la distancia entre los esfuerzos en el anuncio de la Palabra y su incidencia en la vida práctica de los fieles.

Existe entre los fieles un deseo generalizado de acercarse, conocer y comprender la Palabra de Dios como primera fuente de espiritualidad.

Camino

Conocer y anunciar la Palabra de Dios de manera explícita y viva que suscite y alimente la fe, ilumine la existencia y sea fundamento de toda la vida eclesial.

Horizonte

Acompañar un proceso continuo de conversión en la comunión y la intimidad con la persona de Jesucristo y en la participación en la vida eclesial.

CUARTA RESOLUCIÓN

Punto de Partida

La Palabra de Dios no está configurando con suficiente solidez nuestras celebraciones litúrgicas.

⁴ Pablo VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, 15.

La liturgia aún no es plenamente asumida como la cumbre a la cual tiende la vida de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde brota toda su fuerza.

Es insistente el deseo de acrecentar la participación plena, consciente, activa y fructuosa de todos los fieles en las celebraciones litúrgicas.

Camino

Renovar nuestras celebraciones litúrgicas arraigándolas y nutriéndolas más explícitamente de la Palabra de Dios.

Horizonte

Transparentar la presencia transformadora de Jesucristo.

QUINTA RESOLUCIÓN

Punto de partida

El anuncio de la Palabra de Dios no llega ni impregna suficientemente los múltiples y complejos ambientes de la Arquidiócesis.

Un clima de desesperanza e impotencia, de indiferencia e insensibilidad, de falta de compromiso tiende a apoderarse de la vida eclesial paralizando nuestra acción apostólica.

Existe una búsqueda de autenticidad y de testigos que sean ejemplos coherentes de vida.

Camino

Dinamizar nuestra condición de testigos auténticos que proclamen con hechos y palabras a Jesucristo como camino, verdad y vida de los hombres.

Horizonte

Que con la proclamación de la salvación, todos, oyendo crean, creyendo esperen y esperando amen.

II. Participar en pequeñas comunidades

Es la opción por la consolidación de pequeñas comunidades vivas que sean verdadera expresión de comunión de la Iglesia e instrumento para edificarla de manera más profunda. Las pequeñas comunidades "nacen de la necesidad de vivir todavía más intensamente la vida de la Iglesia o del deseo de la

búsqueda de una dimensión más humana que difícilmente pueden ofrecer las comunidades eclesiales más grandes, sobre todo en las metrópolis"⁵. Estas pequeñas comunidades guardan una estrecha relación con la familia: la comunidad como familia y la familia como comunidad. Esta relación hace ver los rasgos comunes que las identifican: la solicitud por el otro, la solidaridad, el calor humano de las relaciones, la acogida, el diálogo y la confianza que han de desplegarse en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Esas formas comunitarias deben ser lugares donde el Evangelio sea transmitido y desde donde éste se irradie. Por eso deben ser lugares de oración y de escucha de la Palabra de Dios, de responsabilización de sus propios miembros, de aprendizaje de vida eclesial, de reflexión y de compromiso sobre los distintos problemas humanos, a la luz del Evangelio⁶.

Esta opción se apoya en el reconocimiento de que en la Arquidiócesis prima la visión de la Iglesia como institución frente a la perspectiva de la imagen conciliar que la entiende como pueblo de Dios en comunión. ¿No es aquí donde radica el reclamo de ser comunidad? ¿Y no es esto precisamente lo que marca el estilo propio del ser cristiano?

La comunidad cristiana es ante todo una obra de Dios y no solamente una organización con fines humanitarios, ni un fenómeno sociológico, geográfico o de sectorización, ni una ética social al servicio del hombre. Se trata, entonces, de favorecer la revitalización y la articulación de todas las comunidades cristianas para que verdaderamente y en plenitud sean lugares de escucha, de celebración y de anuncio del Evangelio. Estas comunidades han de ser fieles a la misión de ayudar a personas muy diversas a rehacer o consolidar su experiencia de Dios en la Iglesia por cauces también muy diversos y han de ser acogedoras, humildes, fraternas y abiertas a las demás comunidades.

SEXTA RESOLUCIÓN

Punto de partida

Prima una visión de la Iglesia como institución y no como pueblo de Dios en comunión.

Los procesos comunitarios no han tenido suficiente desarrollo en la Arquidiócesis.

⁵ Pablo VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, 58.

Existe un deseo profundo de encuentro con el otro y de ser reconocido como miembro de la comunidad eclesial.

Camino

Promover pequeñas comunidades que vivan según el Evangelio, compartiendo el anuncio, la celebración y el testimonio.

Horizonte

Construir un nuevo tejido eclesial en el que la Iglesia se reconozca comunidad de comunidades.

SÉPTIMA RESOLUCIÓN

Punto de partida

La actividad parroquial no es promotora de comunidades cuando no se facilita la participación ni la interrelación personal.

La organización parroquial con criterio exclusivamente territorial no responde plenamente a la complejidad y movilidad urbanas.

La parroquia es un punto de referencia vital para la mayoría de las personas.

Camino

Renovar la comprensión de la misión de la parroquia asumiéndola como comunidad de comunidades, como fraternidad animada por un espíritu de unidad que puede desarrollarse en múltiples formas.

Horizonte

Acoger y atender a las personas en sus diversas situaciones de vida, situaciones que se superponen, complementan e interrelacionan.

OCTAVA RESOLUCIÓN

Punto de partida

Entre quienes conformamos la Iglesia existen distanciamientos que impiden la construcción de comunidades.

Con frecuencia la relación con Dios a través de los sacramentos es individualista y los grupos eclesiales son encerrados en sí mismos.

Es generalizado el deseo de una mayor participación en la vida de la Iglesia.

Caminos

Involucrarnos todos, los laicos, los consagrados y los ministros ordenados, de modo diverso y complementario de acuerdo con la propia vocación y misión, en los procesos de construcción de la comunidad.

Horizontes

Reconocernos plenamente miembros vivos de la Iglesia, pueblo de Dios, responsables y comprometidos unos con otros.

III. Servir a la Persona y a la Sociedad

Es la opción por la presencia viva del amor con que Dios nos ama para que las realidades familiares, sociales, políticas, económicas y culturales sean transformadas desde dentro. Esto significa que no se trata de un simple encuentro entre el Evangelio y estas realidades sino que el Evangelio puede y debe ser entendido en estos espacios como Buena Nueva de salvación para el hombre que vive en ellos y para todas las dimensiones de su existencia. Se trata, en definitiva, que por nuestro testimonio, todos podamos descubrir en las "insondables riquezas de Cristo" (Ef 3, 8), la sublimidad de la vocación humana, la grandeza del amor entre los hombres y el sentido del trabajo en el mundo⁷.

Esta opción se apoya en la convicción de que el cristianismo tiene la misión de encarnarse en el mundo mediante la incidencia del Evangelio sobre el quehacer diario. ¿No es este el reclamo por un mayor testimonio cristiano entendido como coherencia entre la fe y la vida? ¿No es esta la petición por una más definida presencia cristiana en la vida cotidiana? ¿Y no es acaso esta la urgencia esencial e impostergable de responder con profunda fe, inmensa caridad y alegre esperanza a los reclamos y peticiones de las problemáticas urbanas reconocidas?

Urge rehacer el tejido cristiano de la sociedad para que el hombre pueda desarrollar todas las dimensiones de su personalidad; urge construir la ciudad, lugar de existencia de los hombres y de sus comunidades, crear nuevos modos de proximidad y de relaciones, percibir una aplicación original de

⁶ Cf. Juan Pablo II, Carta encíclica *Redemptoris missio*, 51.

⁷ Cf. Juan Pablo II, Discurso al primer grupo de Obispos colombianos en visita ad limina, 1989.

la justicia social, tomar a cargo este futuro colectivo que se anuncia difícil⁸. La Iglesia tiene una forma esencialmente evangélica de colaborar con la sociedad humana: trata de suscitar cada vez más el testimonio de cristianos que se dediquen a la construcción de la ciudad. A estos cristianos les da una inspiración de fe, una motivación de amor, un impulso de esperanza y un pensamiento social⁹.

De esta manera queda descartado un espíritu de evangelización realizada desde el poder que eclipsa las energías mismas de la Palabra y del Espíritu de Dios. Se trata, entonces, de procurar que la fe plenamente acogida, totalmente pensada y fielmente vivida, llegue a hacerse cultura; que nuestra vida sea penetrada interiormente hasta "situar el mensaje evangélico en la base de su pensar, en sus principios fundamentales de vida, en sus criterios de juicio, en sus normas de acción"¹⁰.

NOVENA RESOLUCIÓN

Punto de partida

La Iglesia no incide radicalmente en las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales de la ciudad y del sector rural.

La fe no está transformando suficientemente la vida y la cultura.

La migración, urbanización e industrialización crecientes en el territorio de la Arquidiócesis han generado culturas urbanas cada vez más complejas y heterogéneas.

Camino

Conocer las particularidades de nuestra cultura urbana e iluminarlas con la luz del Evangelio a partir del tejido comunitario eclesial.

Horizonte

Contribuir en la construcción del entramado social, consolidando la firmeza de la sociedad y dotando la vida cotidiana de una significación mucho más profunda.

⁸ Cf. Pablo VI, Carta apostólica Octogésima adveniens, 11-12.

⁹ Cf. Pablo VI, Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi, 38.

¹⁰ IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Santo Domingo, 229.

DÉCIMA RESOLUCIÓN

Punto de partida

Son muchas las transformaciones en todos los órdenes de la vida humana: en los modos de ser familia, en la relación de pareja y en la relación de padres e hijos, en el papel de las mujeres, en la diversidad de subculturas juveniles, en el reconocimiento de los niños como personas en formación, en la comprensión del dolor humano, en las relaciones interpersonales mediadas por las múltiples y variadas formas de comunicación social, en los procesos educativos, en las acciones de la industria y el comercio, en la actividad política y en la constante movilidad urbana.

Camino

Descubrir en todas estas transformaciones los signos del Espíritu, las semillas del Reino, sus posibilidades para nuestra acción pastoral.

En la familia:

Amar y estimar a la familia que es célula primera y vital de la sociedad y considerarla como dimensión imprescindible de la acción pastoral de la Arquidiócesis.

Estimar los valores que se encuentran en la familia; acompañar a los esposos católicos que construyen sus hogares según el designio de Dios; animar espiritualmente a los separados y a las familias incompletas promoviéndolos como semillas de comunidades de amor cristiano; avivar el cuidado pastoral de los divorciados vueltos a casar y de quienes viven en unión libre para allanarles el camino de coherencia entre la fe y la vida.

Valorar a la mujer en sus distintos papeles, y destacar que a ella, por su propia constitución, se le encomienda el don y el cuidado de la vida.

Estar atentos a la condición de permanente búsqueda de los jóvenes y acompañarlos con el anuncio del Evangelio que los hace interlocutores del Señor Jesús y los compromete en un proyecto de crecimiento personal y comunitario de valor decisivo para la Iglesia y la sociedad.

Acoger a los niños como vida que comienza, respetarlos y apoyarlos en su crecimiento integral y reconocer sus inmensos aportes para la edificación de las comunidades.

Respetar y acompañar a los enfermos y a los limitados físicos y mentales, y reconocer en el sufrimiento su hondo significado y valor salvífico.

En los procesos de educación:

Comprender que la educación religiosa en los diferentes ámbitos y niveles de la educación formal, desde preescolar hasta postgrado, está llamada a penetrar en la cultura, a relacionarse con los demás saberes y a hacer presente el Evangelio en el proceso personal de asimilación sistemática y crítica de la cultura.

Reconocer las posibilidades de las nuevas tecnologías de la comunicación, no sólo como divulgadoras, sino también como generadoras de nuevas e insospechadas relaciones, de formas de participación y de apertura a la multiplicidad cultural, y usar estas posibilidades para el anuncio del Evangelio.

En la vida económica y política:

Apreciar el trabajo como dimensión fundamental de la existencia humana y fuente del desarrollo integral humano, y contribuir a la humanización de las condiciones y relaciones laborales.

Apreciar y apoyar las labores del campo para fortalecer los valores que el mundo rural aporta a la sociedad.

Animar e iluminar la participación de todas y cada una de las personas en el ejercicio del derecho y del deber de la convivencia, la paz y la justicia en la búsqueda del bien común.

Asumir los lugares de paso y de encuentro (tales como terminales de transporte, centros comerciales, sitios turísticos y de descanso, clubes, parques, funerarias, cementerios, entre otros) como espacios importantes para el anuncio del Evangelio.

Horizonte

Llegar a ser todos fermento y alma de la sociedad.

UNDÉCIMA RESOLUCIÓN

Punto de partida

La injusticia y la violencia crecientes manifestadas en desequilibrios sociales y económicos, en conflictos sociales, en el irrespeto generalizado a los derechos humanos hacen parte de nuestra realidad cotidiana.

Existen actitudes inadecuadas ya sea de aceptación pasiva y autocompasión o de odio destructor y vengativo por parte de quienes han padecido estos flagelos, y de comodidad indiferente por parte de quienes no perciben esta situación como propia.

Es insistente el deseo de hacer más viva y operante la opción por los pobres, el amor por la vida y el compromiso en su defensa.

Camino

Redescubrir y mostrar la dignidad inviolable de todo ser humano como tarea central y unificante del servicio que la Iglesia está llamada a prestar a la cultura urbana, y como condición para la opción preferencial por los pobres y por quienes son más frágiles.

Horizonte

Comprometernos en la promoción y liberación humana, construyendo una cultura de la vida basada en el respeto y la defensa de la dignidad humana, la solidaridad y el bien común para que el Reino de Dios venga a nosotros.

¿Cómo lo vamos a hacer?

Durante todo el proceso sinodal, con particular preocupación e insistencia, hemos planteado dos formas de acción complementarias para la realización de los caminos propuestos: la formación de los evangelizadores y la unidad pastoral, cobijadas por la pedagogía orientadora del Anuncio. La formación es la necesidad de que cada quien, desde su interior, emprenda y persevere en un camino de conversión, y nace de la convicción de que el divorcio entre la fe y la vida diaria debe ser considerado como uno de los más grandes errores de nuestra época¹¹. La unidad pastoral es la necesidad de crecer en la comunión, y busca responder a la experiencia de divisiones en el interior

¹¹ Cf. Conc. Vat. II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, *Gaudium et spes*, 43.

mismo de la Iglesia causadas por el desconocimiento mutuo, la exclusión entre unos y otros, la dificultad de aceptar la diversidad y las divergencias en el campo pastoral y aún en el doctrinal.

1. En formación

Señalar la formación como forma de acción para la puesta en marcha de las Resoluciones sinodales significa, ante todo, aprender a percibir en la fe los dones y talentos recibidos y al mismo tiempo las diversas situaciones sociales e históricas en las que se está inmerso, para llegar así al descubrimiento continuado y cada vez más claro de la propia vocación y a la disponibilidad siempre mayor para vivirla en el cumplimiento de la propia misión. Esta vocación y misión personales definen la dignidad y la responsabilidad de cada fiel, y constituyen el punto de apoyo de toda la obra formativa, ordenada al reconocimiento gozoso y agradecido de tal dignidad y al desempeño fiel y generoso de tal responsabilidad. Este es el lugar de la oración, "oración que nos haga dóciles a la misión recibida del Señor y fieles a las exigencias de la tarea que estamos asumiendo con la conciencia de que estamos cumpliendo la voluntad divina"¹².

El hombre es interpelado en su libertad por la llamada de Dios a crecer, madurar y dar fruto. No puede dejar de responder; no puede dejar de asumir su personal responsabilidad. En este diálogo entre Dios que llama y la persona interpelada en su responsabilidad se sitúa la posibilidad, es más, la necesidad de una formación integral y permanente de todos. Entendida así, la formación es un continuo proceso personal de maduración en la fe y de configuración con Cristo, según la voluntad del Padre, con la guía del Espíritu Santo¹³.

En la formación se logra que surja de las personas la fuerza que se halla en ellas. La formación es el proceso permanente por el cual tomamos conciencia de que la fe y la vida son inseparables, que no puede haber dos vidas paralelas. En la formación nos damos cuenta de la presencia de Dios en nuestra experiencia y de su llamado a través de los acontecimientos de la vida diaria, y descubrimos que podemos responder a este llamado y, por lo tanto, vivir de otra forma. La formación nos da la posibilidad de vivir la vida diaria en el mundo como una misión que nos ha sido confiada por Cristo,

de entender que lo que vivimos es parte de la misión de la Iglesia y de comprender que el bautismo y la fe tienen que ver con la totalidad de nuestra vida.

En esta perspectiva, la formación no puede convertirse en una excusa para retardar la acción evangelizadora, ni entenderse como un requisito previo para iniciarla. La formación por ser una exigencia constitutiva de la existencia humana ha de estar presente en todas las etapas de la vida y en todos los fieles: sacerdotes, religiosos y laicos.

2. Con unidad Pastoral

Señalar la unidad pastoral como forma de acción para la puesta en marcha de las Resoluciones sinodales significa que la obra evangelizadora esté verdaderamente al servicio de la comunión, don del Señor, de tal manera que nos permita impulsar y dinamizar una pastoral orgánica que de modo solidario lleve a la práctica unos proyectos comunes, en los cuales se armonicen todas nuestras energías apostólicas.

La Iglesia "ha sido enviada al mundo para anunciar y testimoniar, actualizar y extender el misterio de comunión que la constituye: a reunir a todos y a todo en Cristo; a ser para todos sacramento inseparable de unidad. (...) La edificación y salvaguardia de esta unidad, a la que la diversidad confiere el carácter de comunión, es también tarea de todos en la Iglesia, porque todos están llamados a construirla y respetarla cada día, sobre todo mediante aquella caridad que es el vínculo de la perfección"¹⁴.

De esta realidad de comunión se deriva que la acción pastoral sea necesariamente global, orgánica y planificada. Ha de responder a las exigencias de unidad en la complejidad y de solidaridad planteadas por la cultura urbana; presupone y fortalece la presencia activa, responsable y coordinada de las diferentes vocaciones, los diversos ministerios y los múltiples carismas suscitados por el Espíritu Santo en la Iglesia. No puede convertirse en búsqueda de la uniformidad ni ser manifestación del miedo a asumir responsabilidades. La unidad pastoral hace a todos los fieles responsables del don de la comunión, lo que significa, antes que nada, estar decididos a vencer toda tentación de contraposición que obstaculice el empeño apostólico y de dispersión infecunda de esfuerzos y servicios.

¹² Anuncio 7.

¹³ Cf. Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Christifideles laici*, 57.

¹⁴ Congregación para la Doctrina de la Fe, *Carta Communio notio*, 4 y 15.

La unidad pastoral se arraiga en un proyecto que, respetando profundamente la diversidad, oriente nuestra misión evangelizadora y especifique la responsabilidad que tenemos sobre todos los hombres y mujeres que viven en Bogotá y en el sector rural de la Arquidiócesis y sobre todas las dimensiones humanas a favor de las cuales debe ser anunciado el Evangelio.

Y en este sentido, las Resoluciones sinodales son un conjunto orgánico de opciones que efectivamente ha de fundamentar y guiar la organización y el desarrollo de las acciones pastorales, entendidas como el servicio propio y característico de la Iglesia, para responder a la llamada que Dios nos hace a ser ciudadanos del Reino. Son los elementos constitutivos de un proyecto destinado a la renovación global de la Arquidiócesis y a orientar todo su empeño evangelizador de los próximos años. En este proyecto de Iglesia Arquidiocesana, las Zonas pastorales y las Pastorales especializadas encontrarán no sólo el marco de referencia y la fuente de dinamismo de sus respectivos procesos o planes de trabajo pastoral, sino también la manera de interrelacionarlos y de ponerlos, con sus aportes específicos, al servicio de los propósitos arquidiocesanos comunes.

3. Pedagogía que las Orienta

Para orientar la formación y la unidad pastoral, que son las formas de acción para poner en marcha estas Resoluciones sinodales, asumimos la pedagogía propuesta en el Anuncio y que se fue construyendo y comprendiendo en el mismo proceso sinodal vivido.

La pedagogía es la de la consulta realizada con ánimo de verdadero diálogo. Una consulta así tiene su origen en la actitud básica de conversión al Evangelio y conduce decididamente a "inventar con imaginación creadora la acción que corresponde realizar, que habrá de ser llevada a término con la audacia del Espíritu y el equilibrio de Dios"¹⁵. Consultar es un don divino que suscita una particular sensibilidad a todo lo que el Espíritu sugiere a las distintas comunidades y a todas las personas¹⁶. Y el estilo particular de esta consulta implica escuchar, discernir y responder.

Escuchar significa abrir el oído, prestar atención con serenidad de espíritu, con ánimo abierto, con la sencillez del que sabe que, más allá de la propia

visión, hay personas que están en capacidad de descubrirnos horizontes que acaso hasta el momento no se presentaban con suficiente claridad.

Discernir supone precisar, ponderar, dar a cada una de las voces escuchadas su valor y auténtico contenido. Esto requiere aplicar juiciosos criterios y principios muy sólidos, que nacen a la luz y bajo la fuerza del Evangelio, para extraer de la consulta los elementos verdaderamente válidos que merezcan atenta reflexión porque en ellos percibimos no un simple 'dato', que hay que registrar con precisión y frente al cual se puede permanecer indiferentes o pasivos, sino un 'deber', un reto a la libertad responsable vinculado a una 'llamada' que Dios hace oír tanto a la persona individual como a la comunidad¹⁷.

Responder implica comprometernos en una acción clara y definida, en una acción profundamente evangélica y eclesial que nos lleve necesariamente a asumir la obligación de nuestra conversión y a renovar nuestra actividad apostólica.

Para realizar este proceso tenemos que revestirnos de espíritu de serenidad, de objetividad, y de auténtica fortaleza cimentada en la humildad evangélica que es conciencia de nuestras limitaciones humanas y, sobre todo, confianza total en que el Señor es quien actúa y realiza su obra de salvación en medio de su pueblo¹⁸.

Y este proceso requiere también suscitar una particular sensibilidad al Espíritu; discernir en las situaciones históricas y sus vicisitudes y circunstancias los signos verdaderos de la presencia y de los planes de Dios, como lo recuerda el Concilio Vaticano II a partir de la enseñanza del Señor en el Evangelio¹⁹. Esto no es otra cosa que reconocer cómo está actuando el Espíritu del Señor Jesucristo en nuestra realidad, reconocer que el Espíritu Santo ilumina las mentes, conforta las voluntades, concede acierto a la acción, nos hace dóciles y fieles a la misión recibida del Señor²⁰. Y es, precisamente, esta sensibilidad a la presencia y actuación del Espíritu la que define los rasgos característicos de la formación cristiana y de la unidad pastoral.

¹⁷ Cf. Juan Pablo II, Exhortación apostólica Pastores dabo vobis, 10

¹⁸ Cf. Anuncio, 3-4.

¹⁹ Cf. Conc. Vat. II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, Gaudium et spes, 11.

²⁰ Cf. Anuncio 7. Estatutos "Apóstoles Trinitarios Marianos".

¹⁵ II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Medellín, Introducción, 3.

¹⁶ Cf. Juan Pablo II, Carta apostólica Tertio millennio adveniente, 23.

Punto de partida

Los procesos formativos y la unidad de criterios son básicos en el desarrollo de la acción pastoral, por esto es necesario comprender mejor sus implicaciones.

Son deficientes los criterios que guían las acciones formativas y la vida pastoral de la Arquidiócesis.

La formación y la unidad pastoral son peticiones generalizadas.

Camino

Dos formas de acción para poner en marcha las Resoluciones sinodales: la formación y la unidad pastoral.

La formación se fundamentará en procesos específicos que la reconozcan como un continuo quehacer personal de maduración en la fe, de configuración con Cristo y de compromiso transformador de la sociedad, según la voluntad del Padre, con la guía del Espíritu Santo.

La unidad pastoral se fundamentará en un proyecto que explicita unas opciones que orienten y posibiliten el desarrollo particular de las comunidades, dando coherencia a todas las acciones pastorales.

La formación y la unidad pastoral en la Arquidiócesis se orientarán por la pedagogía del proceso sinodal que es la de una consulta realizada con ánimo de verdadero diálogo que conduce a asumir una posición clara que se traduce en escuchar, discernir y responder. La consulta tiene su origen en la actitud básica de conversión al Evangelio y conduce decididamente a inventar con imaginación creadora la acción que corresponde realizar. Esta pedagogía se nos ofrece como una mentalidad que nos guía en los procesos encaminados a tomar las decisiones que estas Resoluciones sinodales requieren.

Horizonte

Realizar con eficacia y credibilidad las acciones propuestas por el Sínodo para que el Reino de Dios impregne la cultura urbana.

3.11 EL LIBRO DEL SÍNODO

A tres meses de la Asamblea de clausura, la comunidad Arquidiocesana de Bogotá recibe el libro del Sínodo en el que se consigna en forma detallada todo el proceso, los documentos inspiradores y las resoluciones finales de este acontecimiento histórico que ha vivido la Iglesia Particular de la Capital de la República. Esperamos ofrecer más adelante una información más detallada de este importante documento que ha sido recopilado con interés por parte de la Secretaría General del Sínodo y que el Arzobispo de Bogotá ha ratificado con su aprobación y autoridad.

Podemos adelantar, sin embargo, que en dicho Libro se recoge ya en forma conjunta todo el espíritu y la orientación definida que fue marcando las diversas etapas, los recesos y vicisitudes de este Sínodo que, en buena hora el Espíritu Santo convocó valiéndose del celo apostólico del venerado cardenal Mario Revollo Bravo. De pronto sea más fácil y clara para muchos miembros de la arquidiócesis comprender el significado y la pertinencia del Sínodo a través del prisma del material condensado en el Libro del Sínodo que lo que pudiera entender en el curso del mismo. La dinámica de los acontecimientos de la Iglesia, el Sínodo lo es de modo especialísimo, suelo hacerlos más luminosos una vez que se han concluido y leído a cierta distancia.

Sin duda alguna, la asimilación y la puesta en obra de las "Resoluciones Sinodales" dependerá de la forma como toda la arquidiócesis acceda a las páginas del Libro y recoja en ellas los reclamos apremiantes de la ciudad y los desafíos a los que la acción pastoral y el testimonio de los fieles deben responder. Resulta muy acertado que el horizonte que se abre luego del Sínodo sea precisamente el de "rehacer el tejido cristiano de las comunidades eclesiales", y podríamos agregar que también el de la vida y la fe de cada católico que vive en Bogotá, para poder "rehacer el entramado cristiano de la sociedad". A este compromiso apuntó paulatinamente la reflexión sinodal y de él se debe partir obligadamente para dar el paso evangelizador hacia el tercer milenio. Y este paso lo darán decididamente los pastores y los fieles de la ciudad en la medida en que asuman la audaz tarea de reestructurar, reorientar y renovar no solo su obrar, sino sobre todo sus criterios, su espíritu y sus metas. Al fin y al cabo estas son las notas características de la nueva evangelización en la que está empeñada toda la Iglesia a instancias del Papa. Y la Iglesia de Bogotá no puede ser inferior a su destino.

La consigna por el momento es dar a conocer a todos este valioso documento, diseñar con él los lineamientos de un plan global de pastoral y

definir su realización particular en cada una de las Zonas Pastorales que configuran la estructura pastoral Arquidiocesana. Ojalá este objetivo encienda en celo apostólico a los sacerdotes, a los consagrados, a los laicos comprometidos y se irradie en las estructuras de servicio y en el testimonio de todos.

3.12 PROMULGACIÓN DEL SÍNODO ARQUIDIOCESANO DE BOGOTÁ

El camino que hemos recorrido en el proceso sinodal con esperanza y con la confianza puesta en el Señor, no exentos de cansancio, de dificultades y aún de desánimo, ha producido frutos de salvación.

Al llegar el Sínodo a su culminación damos gracias a Dios por el trabajo realizado porque "el Señor ha estado grande con nosotros y estamos alegres", Sal. 125.

Ya en la celebración de la clausura de los trabajos del Sínodo manifesté a la comunidad Arquidiocesana que, con sentimiento de acción de gracias a Dios, acogía el Documento Sinodal porque en él descubriría la inspiración y la obra del Espíritu del Señor que anima a la Iglesia.

Desde el inicio del Sínodo, en actitud de diálogo se escuchó en la consulta a los hijos de la Iglesia, tanto a los que viven en la ciudad como en el área rural y se hizo el discernimiento de sus aportes en un ambiente de comunión. El Sínodo ha sido encuentro de la Iglesia Arquidiocesana consigo misma y también con la cultura urbana en medio de la cual peregrina y cumple su misión. Hemos vivido la fe y el anhelo de ser fieles al Evangelio.

Por consiguiente, acojo en este Documento Sinodal las líneas pastorales y las proposiciones contenidas en él y las presento como directivas pastorales para la Nueva Evangelización en la Iglesia Arquidiocesana de Bogotá. Así, todo el trabajo y la rica experiencia del proceso sinodal se constituyen en base firme para elaborar el Plan Global de Pastoral de la Arquidiócesis, que dará origen a los planes pastorales de cada una de las Zonas Pastorales Episcopales y será referencia obligada para el desarrollo de las acciones pastorales en la Arquidiócesis.

Como miembros de la Iglesia Arquidiocesana de Bogotá, en virtud de nuestro bautismo y de los dones del Espíritu Santo, todos seremos respon-

sables de la acción pastoral que debemos realizar a partir de las líneas pastorales y de las proposiciones del Sínodo.

Como Arzobispo de Bogotá, me comprometo a orientar, animar, estimular y acompañar la comunidad arquidiocesana en la aplicación del Sínodo y cuento con la participación responsable de todos.

El Sínodo nos da un nuevo impulso para que sin excepción, seamos los testigos de Jesucristo y de su Evangelio en nuestra sociedad, en la ciudad y en el campo. Hoy el hombre y la mujer tienen sed de Dios, anhelan la salvación que sólo en Jesucristo podemos ofrecerles.

Terminamos los trabajos del Sínodo y es necesario ahora pasar a la acción; las líneas y las proposiciones sinodales nos abren el camino de participación y de comunión en la pastoral Arquidiocesana.

Pido confiadamente a todos los miembros de la Arquidiócesis, particularmente a quienes tienen la responsabilidad de animar comunidades de fe en cualquier nivel, que asuman el Documento Sinodal, que todos los fieles lo conozcan y lo acojan en la mente y en el corazón para que juntos avancemos con renovado entusiasmo en el seguimiento del Señor Jesucristo.

María, Madre de la Iglesia, Señora del Sínodo nos ha acompañado; su intercesión nos alcanzó luz, consuelo y fortaleza en la larga marcha sinodal. A su amor maternal confiamos la aplicación del Documento Sinodal para que la Iglesia de Bogotá crezca en fidelidad a Jesucristo.

+Pedro Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá

Santafé, de Bogotá, D.C., 11 de junio de 1998

PROCESOS DE NULIDAD DEBEN SER RÁPIDOS Y SERIOS

Ciudad del Vaticano

El Papa Juan Pablo II pidió ante la Rota Romana que las causas de nulidades matrimoniales "sean concluidas con la seriedad y la rapidez que exige su propia naturaleza".

El Pontífice pidió a los miembros de la Rota Romana, que afronten con caridad y equidad el "angustioso y dramático problema" de aquellos católicos que desean volver a casarse después de que el primer matrimonio fracasara "y no por culpa suya".

"No está ausente de mi ánimo de pastor el angustioso y dramático problema que viven aquellos fieles cuyos matrimonios han naufragado y no por su culpa, y que antes de obtener una eventual sentencia eclesiástica que declare legítimamente la nulidad llevan a cabo nuevas uniones que ellos desean que sean bendecidas y consagradas delante del ministro de la Iglesia", afirmó el Papa.

Homilías y Mensajes del Señor Arzobispo de Bogotá

4.1 EXHORTACIÓN DEL ARZOBISPO DE BOGOTÁ CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES DEL 8 DE MARZO

Las próximas elecciones convocan a todos los colombianos a elegir a los miembros del Congreso Nacional: Senadores y Representantes; los cuales tendrán la gran responsabilidad de legislar durante los próximos cuatro años.

El Congreso es una institución necesaria para la vida democrática del país; por lo cual tenemos que exigir que recobre el prestigio y la confianza de todos los colombianos. El Congreso como órgano legislativo, debe trabajar para dar a nuestra Patria leyes justas, instituciones firmes y adecuadas a las nuevas realidades sociales, políticas y económicas y debe garantizar los espacios necesarios para la construcción de la paz estable, todo en función del bien común.

El Congreso como tal no es corrupto, en cambio pueden serlo, y de hecho lo han sido algunos de sus miembros, lo que ha llevado a una profunda sensación de desconfianza y desprestigio hacia la institución parlamentaria.

La corrupción ha invadido sectores de la vida política y social. El bien de Colombia exige erradicarla sin ningún tipo de transacción, ni temporización. Hay que impedir que el elefante, que se ha convertido en símbolo de la corrupción política, se instale en el nuevo Congreso, por la miopía de quienes no quieren verlo.

Ser elegido como Senador o Representante es un alto honor que conlleva la grave responsabilidad de servir al país y no al bien particular o de grupo. Quien se ha postulado para este servicio, debe tener una vida libre de toda sospecha de corrupción y debe haber demostrado su capacidad y su preparación en el servicio a la comunidad y al país.

Hay que impedir que lleguen al Senado y a la Cámara, quienes buscan estos cargos para su propio provecho, dejando de lado el bien común.

A los candidatos que se confiesan católicos, no importa a qué grupo o partido pertenezcan, les pido que tengan coherencia entre la fe que profesan y los programas que proponen.

Es necesario que todos los ciudadanos cumplamos con la obligación de votar, para elegir a quienes presenten programas concretos en beneficio de la comunidad y del país.

El bien de Colombia exige un serio discernimiento sobre los candidatos y sus propuestas, para votar sólo por aquellos que garanticen el cumplimiento de sus programas con pulcritud y dedicación.

Toda propuesta política debe mirar al bien común, en la defensa y respeto por la vida, en la salvaguarda de los derechos humanos, en la protección de la familia y en la construcción de la Paz.

El Santo Padre Juan Pablo II permanentemente nos recuerda que la verdadera paz, no es sólo un don de Dios sino que hay que construirla solidariamente, basada en la justicia social, en la verdad, en la reconciliación y en el perdón.

Para que la paz sea estable se requiere una mejora substancial y urgente en la calidad de vida, con políticas dirigidas en beneficio de los más pobres, para que tengan un trabajo digno y una remuneración justa. En especial, es prioritaria la atención al sector rural y al campesino. Esto constituye el verdadero progreso social de un pueblo.

La educación para la paz, que se debe dar en todos los niveles de la sociedad, exige formación en los valores éticos.

Todos debemos condenar las prácticas corruptas en las elecciones. Exigimos transparencia en los candidatos y en los electores. Quien vende su voto o se deja presionar por el ofrecimiento de prebendas y favores, corrompe la

política, desfigura la democracia y causa un inmenso perjuicio al país; pero además, se perjudica a sí mismo, atenta contra su propia dignidad y comete un grave pecado.

En este segundo año, preparatorio del Gran Jubileo del año 2000, dedicado al Espíritu Santo, con plena confianza encomendémonos a su acción santificadora. Él es el Espíritu de la Verdad y del Amor, Él fortalece nuestra debilidad para renovar profundamente nuestra sociedad. Acojámonos a su acción purificadora. Él y sólo Él puede transformar los corazones para destruir la corrupción.

Que el Espíritu Santo nos guíe a todos en la consecución de una paz estable y en la construcción de una sociedad justa. Que Él permita escoger los mejores candidatos y encontrar los caminos para una convivencia social estable en Colombia.

Y que la Santísima Virgen María, en su advocación de nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, como Reina de Colombia, sea prenda para todos sus hijos de "júbilo y paz", en una Patria grande, próspera y libre.

+ *Pedro Rubiano Sáenz*
Arzobispo de Bogotá
Primado de Colombia

Santafé de Bogotá, D.C., 13 de febrero de 1998

Esta exhortación será leída por los Párrocos, Rectores de Iglesias o Capillas en las misas de los domingos 15 y 22 de febrero y 1º y 8 de marzo de 1998.

A todos los fieles y a la opinión pública en general

Frente a los comentarios de intervención de la Iglesia en política, los Obispos Auxiliares, los Vicarios Episcopales, el Venerable Capítulo Metropolitano, el Consejo Presbiteral, los Sacerdotes, los Religiosos y Religiosas de la Arquidiócesis de Bogotá en respaldo al Arzobispo Pedro Rubiano Sáenz,

Declaramos:

1. La reciente exhortación del Arzobispo de Bogotá con ocasión de las elecciones del 8 de marzo, es un documento cuya lectura fue bien

recibida por los fieles en las Iglesias de esta ciudad que demostraron así el aprecio que la ciudadanía otorga a instrucciones claras, que se elevan por encima de cualquier interés partidista o sectario, para tener solamente en cuenta el bien de la comunidad y el futuro de Colombia. Consideramos que es un Magisterio particularmente oportuno y acertado en las actuales condiciones de nuestro país cuando las prácticas de la política corrupta obligan a la Iglesia a trazar directivas firmes y precisas que impidan que la moral pública continúe decayendo.

2. Como miembros de una democracia pluralista, reafirmamos y sostendremos denodadamente el derecho de la Iglesia Católica a expresar públicamente su pensamiento, a orientar las conciencias de sus fieles, a reiterar ante la sociedad entera los principios evangélicos de la verdad y el bien y a contrastarlos con una realidad de la que han ido desapareciendo los valores morales que dan consistencia a una vida digna. Proclamar y defender la verdad, la justicia, la honradez, no pueden ser interpretados como intromisión indebida en política. Enseña el Concilio Vaticano II que: es de justicia que pueda la Iglesia en todo momento y en todas partes dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden público, cuando lo exijan los derechos fundamentales de las personas y el bien común (G.S. n. 76).

El Señor Arzobispo ha asumido su misión de Pastor cuando da a su grey una orientación que está lejos de todo odio o rencor.

En la misma línea está el Papa Juan Pablo II cuando decía en Cuba: “que era deber de la Iglesia asumir posiciones valientes y proféticas ante la corrupción del poder político”.

El propio Jesús de Nazaret tuvo que hacer esto: Pidió a su gente abrir los ojos, para cuidarse de los fariseos y de los Herodes (Lc. 16, 6; Lc. 13, 31).

Por consiguiente, el temor de una acusación semejante no impedirá a la Iglesia cumplir con su deber de denunciar esos vicios y de invitar a su corrección radical.

3. Las orientaciones de los Pastores de la Iglesia católica en Colombia, y dentro de ellas la del Arzobispo de Bogotá, aspiran a contribuir a la rehabilitación de la vida política entendida en su más alto sentido de construcción del bien común. Cuando esta noción del bien común desaparece del programa de tantos que dirigen los destinos del país,

no tiene por qué extrañar que algunos portavoces rechacen cualquier crítica y se esfuercen por dar continuidad a la hegemonía de los corruptos. Esta es apenas una expresión más del oscuro ambiente de sofisma y de cinismo que nos ha ido envolviendo paulatinamente.

4. En nuestro estrecho contacto con los fieles percibimos el anhelo general de sanear las costumbres políticas. Ellos como creyentes católicos y ciudadanos, y nosotros como servidores en la fe colaboramos en una tarea decididamente cristiana como es la dignificación de nuestra ciudad y nuestra patria. Estamos persuadidos de que, en esta forma, la Iglesia Católica contribuye una vez más al bien de Colombia.

Santafé de Bogotá, D.C., 27 de febrero de 1998

4.2 MISA CRISMAL - CATEDRAL PRIMADA DE BOGOTÁ 2 de Abril de 1998

El Santo Padre Juan Pablo II en este año dedicado al Espíritu Santo en la preparación del Gran Jubileo de la Redención, en la carta que dirige a los Sacerdotes para el Jueves Santo, nos invita a “disponernos a vivir intensamente este tiempo favorable, animados por el Espíritu Santo, a contemplar su obra en nosotros e implorar sus dones para que toda nuestra vida esté siempre conformada con Cristo Sacerdote”.

Celebramos la Misa Crismal. En esta Eucaristía bendecimos el óleo de los enfermos y pedimos a Dios Padre que envíe su Espíritu Santo sobre este aceite para que quienes sean ungidos con él, tengan la protección del Señor en su cuerpo y en su espíritu.

Bendecimos el óleo de los catecúmenos, para que los bautizados reciban la fuerza del Espíritu Santo y su sabiduría, para que acojan el Evangelio, lo vivan e incorporados a Cristo en su Iglesia, participen en su misión.

La consagración del Santo Crisma, el aceite que lleva el nombre de Cristo el Ungido por el Espíritu Santo, identifica y consagra al bautizado como templo vivo de la Santísima Trinidad y colma al confirmado con la riqueza de los dones del Espíritu Santo. A quienes Jesucristo llama a participar de su Sacerdocio como ministros suyos los unge y consagra para santificar a su pueblo.

Delante del Señor y de los fieles que nos acompañan renovamos con convicción y con alegría los compromisos que para toda la vida, pública y libremente manifestamos ante la Iglesia el día de nuestra ordenación sacerdotal: Seguir fielmente a Jesucristo, el Buen Pastor, y estar íntimamente unidos a Él; vivir la comunión en la Iglesia con el Santo Padre y con el Obispo.

Públicamente expresamos nuestra consagración al servicio de la Iglesia y de los hermanos, reafirmamos el compromiso del celibato y de la obediencia al Obispo por el Reino de Dios y manifestamos nuestra decidida voluntad de ser fieles dispensadores de los misterios de Dios con la fuerza del Espíritu Santo.

"El Espíritu del Señor está sobre mí, porque el Señor me ha ungido, me ha enviado para dar la Buena Noticia".

Jesucristo, el Ungido por el Espíritu Santo y el enviado por el Padre, realiza su misión hasta el fin de los tiempos, por el ministerio de la Iglesia, a ella le confía los sacramentos, signos eficaces de la gracia. A todos los bautizados Jesucristo los llama a participar de su misión en el mundo para anunciar que Él es el único Señor y Salvador, el Camino, la Verdad y la Vida, y a nosotros Sacerdotes nos llamó, a participar de su sacerdocio ministerial por la imposición de las manos apostólicas y la unción con el Santo Crisma, para consagramos Sacerdotes para siempre como ministros de la reconciliación y de la vida que nos alcanzó por su Cruz y su Resurrección y que celebramos en cada Eucaristía.

En esta celebración Eucarística manifestamos y vivimos nuestra identidad como Sacerdotes y nuestra unidad en la Iglesia Arquidiocesana de Bogotá a la cual servimos en el nombre del Señor.

Estamos en un momento privilegiado al concluir los trabajos del Sínodo Arquidiocesano. En la complejidad de la misión pastoral solo buscamos seguir a Jesucristo, el Buen Pastor, dando la vida, buscando la oveja perdida, anunciando su presencia y su Reino.

Conocer a la gente, escucharla, vivir la comunión con Jesucristo, con el Obispo, con los sacerdotes, religiosos, seminaristas y laicos en nuestra realidad es nuestra vida, fuimos llamados y enviados a Evangelizar.

El Sínodo con dedicación, caminando juntos con amor al Señor y a nuestra Iglesia Arquidiocesana, ha auscultado la realidad y ha buscado responder a

los grandes interrogantes que nos plantea: ¿Hacia dónde va la Iglesia Arquidiocesana de Bogotá? ¿Cómo nos preparamos para traspasar el Tercer Milenio? ¿Cómo anunciar el Evangelio en una situación cultural cambiante? Nuestra Iglesia Arquidiocesana día a día tiene que ser la Iglesia de Jesucristo, la Iglesia animada y guiada por el Espíritu Santo, fiel al Evangelio y servidora del hombre que solo puede ser salvado por la misericordia y el amor de Dios presente en Jesucristo.

Tiene que ser la Iglesia de todos, para que todos aquellos que respondan al llamado del Señor, vivan el Evangelio. Iglesia totalmente libre de ataduras para anunciar con entusiasmo, generosidad y sin temor la Buena Nueva de Jesucristo a la humanidad; juntos debemos contribuir a construir la paz basada en la verdad y en la justicia y trabajar por el bien común como parte integrante de nuestra propia misión, Evangelizar, para que Jesucristo sea conocido, amado y seguido.

La Santísima Virgen fiel junto a la Cruz de su Hijo, que vivió el gozo de la Resurrección y acompañó a los apóstoles que perseveraban unánimes en la oración, también nos acompaña al revivir y reafirmar nuestra consagración. Ella nos alcance la gracia de ser siempre fieles.

+ Pedro Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá

4.3 MENSAJE DEL SEÑOR ARZOBISPO DE BOGOTÁ, PEDRO RUBIANO SÁENZ, EN LA PASCUA DE RESURRECCIÓN, 1998

Este es el día en que actuó el Señor: Sea nuestra alegría y nuestro gozo.

Es la alegría del triunfo de Cristo sobre el pecado y sobre la muerte. Es la fiesta de la vida.

Hemos recorrido el camino de la Cuaresma y seguido a Jesucristo en su pasión, escuchamos y meditamos las palabras que nos dirigió desde la Cruz y hemos vivido la novedad de la Vigilia Pascual, la noche santa en donde todo se renueva, el fuego, la luz, el agua, el compromiso de la fe bautismal. Cristo Resucitó. Muertos al pecado resucitamos con Cristo, caminemos, pues, en novedad de vida.

La paz sea con vosotros, es el mensaje pascual de Cristo Resucitado a sus discípulos y también a nosotros.

Cristo es nuestra paz.

Paz, manifestación del respeto a la vida y a la dignidad de la persona; Paz fruto de la verdad, de la justicia, de la solidaridad y de la reconciliación; Paz en el corazón de cada colombiano para que seamos los constructores de la verdadera paz.

+ *Pedro Rubiano Sáenz*
Arzobispo de Bogotá
Primado de Colombia

4.4 COMUNICADO DE PRENSA

**Condolencia por el asesinato del General (R)
Fernando Landazábal Reyes**

El Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia, Monseñor Pedro Rubiano Sáenz, en unión de sus Obispos Auxiliares y Vicarios Episcopales de las Zonas Pastorales de la Arquidiócesis de Bogotá, expresa su solidaridad en la oración a la señora esposa, hijos, nietos y familiares del General (R) Fernando Landazábal Reyes.

A la vez manifiesta su enérgico rechazo y condena este nuevo acto de violencia. El asesinato del General (R) Fernando Landazábal Reyes, ha segado la vida de un colombiano, quien se destacó como ilustre servidor de la Patria, ejemplar militar y ciudadano.

Pidamos al Señor Resucitado que nos mueva a todos los colombianos a buscar y construir la paz por el camino de la reconciliación, de la tolerancia y del respeto a la vida.

+ *Pedro Rubiano Sáenz*
Arzobispo de Bogotá
Primado de Colombia

Santafé de Bogotá, D.C., 12 de mayo de 1998

4.5 ORACIÓN POR LA PAZ

“Bienaventurados los que trabajan por la paz porque ellos serán llamados Hijos de Dios”.

Niños, jóvenes, la generación que avanza, hombres y mujeres que no dejamos morir la esperanza, todos los responsables de la construcción de una nueva sociedad, todas las víctimas del egoísmo, de la impunidad, del odio y la violencia; unidos sin miedo, con fuerza, proclamemos que la paz es posible, que Colombia vive y vivirá, si todos asumimos la tarea de construir la paz.

Hombres y mujeres, el impositivo de siempre es construir la paz tan anhelada y tan atropellada. Construyamos la paz con mentalidad nueva, con cambio de actitudes, con la conversión del hombre a Dios, porque sólo podremos edificar la paz sobre la base firme de la verdad, de la justicia, de la libertad, de la tolerancia, de la reconciliación, del respeto a la vida y del amor a Dios y al prójimo.

La paz exige esfuerzo y compromiso para establecer unas verdaderas relaciones humanas y fraternas, pero esto no basta, tenemos que pedirla a Dios. La humanidad siempre ha considerado la paz como don de Dios.

Elevemos pues al Señor nuestra plegaria constante y humilde: Señor danos la paz, Señor danos tu paz.

Hagamos nuestra hoy y cada día la oración de san Francisco de Asís para tener la fortaleza y la constancia en la construcción de la paz:

Señor: hazme un instrumento de tu paz;
que donde haya odio, siembre amor;
donde haya injuria, perdón;
donde haya duda, fe;
donde haya desesperación, esperanza;
donde haya oscuridad, luz;
donde haya tristezas, alegría;
Oh! Divino Maestro!
concédeme
que no busque ser consolado, sino consolar;
que no busque ser comprendido, sino comprender,
que no busque ser amado, sino amar;

porque dando, recibo;
perdonando, es como Tú me perdonas;
y muriendo en Ti,
nazco para la vida eterna, Amén.

Nuestra Señora de Chiquinquirá, Patrona de Colombia, acompáñanos en la construcción de la paz.

+ *Pedro Rubiano Sáenz*
Arzobispo de Bogotá

Santafé de Bogotá, D.C., 19 de mayo de 1998

4.6 JUBILEOS SACERDOTALES 24 DE SEPTIEMBRE DE 1998 Homilía

La celebración de los Jubileos Sacerdotales es ocasión privilegiada para que, unidos a Cristo Sumo y Eterno Sacerdote, que nos llamó como a los discípulos para hacernos partícipes de su sacerdocio ministerial, acompañemos gozosos en esta celebración eucarística, a quienes viven hoy con intensidad la acción de gracias por haber sido ungidos por el Espíritu Santo, con la gracia sacramental recibida por la imposición de las manos del Obispo hace ya 50 años, los presbíteros: Hernando Barón Plata, Julio César Latorre Martínez, el Reverendo Padre Cándido Barja Fernández y hace 25 años: El Excmo. Monseñor Oscar Urbina Ortega y los presbíteros Francisco Antonio Nieto Sua, Carlos Gabriel Pérez Pérez y Germán Sosa Puerta, juntamente con los Reverendos padres Eusebio Betancurt Escobar, José Alberto Pérez Ramírez y Pedro Ángel Rincón Rincón.

El testimonio de su consagración al Señor, para servirlo en la Iglesia entregando la vida por sus hermanos, es también en esta Semana del Seminario, llamado que por sus vidas hace el Señor, a muchos jóvenes para que como ellos le respondan con alegría y entrega total.

Esta celebración revive en todos nosotros el día de nuestra ordenación sacerdotal. El Obispo consagrante nos examinó delante de la comunidad y respondimos, y hoy seguimos respondiendo con seguridad y firmeza, con un sí, si estoy dispuesto a presidir fielmente la celebración de los ministerios de Cristo para alabanza de Dios y santificación del pueblo cristiano.

En ese momento manifestamos con decisión y hoy también lo hacemos, que ejerceremos el ministerio de la palabra en la predicación del Evangelio con dedicación y sabiduría y que unidos a Jesucristo nos seguimos ofreciendo, con la ayuda de Dios, como víctimas al Padre para la salvación de los hombres.

Cómo es bueno y agradable al Señor dejar que resuenen con toda intensidad las palabras de la oración que nos consagró sacerdotes en la Iglesia para siempre: "Te pedimos Padre Todopoderoso que confieras a estos siervos tuyos la dignidad del Presbiterado, renueves en sus corazones el Espíritu de Santidad, reciban de Ti el segundo grado del Ministerio Sacerdotal y sean con su conducta ejemplo de vida".

El Espíritu Santo por la fuerza de la gracia infundida en el Bautismo, inició en nosotros la vocación común a la santidad. El amor de predilección de Dios nos escogió y nos llamó en Jesucristo para hacernos otros Cristos, presencia salvadora del Señor. Es el Espíritu de Santidad el que renueva y hace crecer cada día en nuestros corazones el amor a Dios en la entrega y el servicio a los hermanos. Es el Espíritu de Santidad el que diariamente reaviva nuestra pronta, generosa y total respuesta para seguir al Señor que nos llamó una vez para siempre. Es Él quien asegura nuestra fidelidad para ser dispensadores de los misterios de Dios.

Esta reflexión debe dejar profundas resonancias en nuestra vida, al compartir con el gozo de la familia reunida en torno a Cristo Sacerdote, los Jubileos de estos queridos hermanos y con ellos en la Eucaristía, darle gracias al Señor porque Él sin mérito de nuestra parte ha pasado haciendo el bien y descubriendo los hombres y mujeres de ayer y de hoy al misterio escondido y revelado en Jesucristo que Dios es amor y que la Eucaristía que celebramos es vínculo y expresión del amor de Dios Padre por nosotros.

La Santísima Virgen, Madre del Sacerdote, ora con nosotros y con Ella le pedimos a Dios la gracia de la fidelidad y que siga bendiciendo a nuestra Arquidiócesis y a la Iglesia con muchas y decididas vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada.

+ *Pedro Rubiano Sáenz*
Arzobispo de Bogotá